

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y
CONTRA LA MUJER DE LA ALDEA DE CHEQUEQUIX I DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MICAELA SALES JACINTO
CARNET 20520-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y
CONTRA LA MUJER DE LA ALDEA DE CHEQUEQUIX I DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MICAELA SALES JACINTO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. SANDRA AZUCENA LÓPEZ RODRÍGUEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Micaela Sales Jacinto** Carné No. **2052012** ejecutando el proyecto **“Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la aldea de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango”** desarrollado en la institución Asociación Servicio y Apoyo para el Desarrollo de Guatemala –SADEGUA- en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____

Licda. Juana Roselia Figueroa Alonzo

Tutora de PPS II

Código 21459.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041330-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MICAELA SALES JACINTO, Carnet 20520-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04144-2018 de fecha 15 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER DE LA ALDEA DE CHEQUEQUIX I DEL MUNICIPIO
DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A:

DIOS sea la gracia por lograr esta meta, sin él nada es posible, en el confió.

A:

Mi mamá por su apoyo incondicional en todos los momentos que he pasado, sus oraciones y estar siempre presente en los momentos más difíciles.

A:

A mi papá por su apoyo en todos los momentos, animaciones y sus buenos deseos.

A:

Mi esposo por su apoyo y en especial mi hijo por ser la motivación de cada día de mi vida, lo amo con todo mi corazón y es la razón de mi vida.

A:

Mis hermanos y hermanas por sus apoyos incondicionales, los quiero mucho.

A:

Mis amigas por sus valiosos apoyos y consejos motivacionales.

A:

Universidad Rafael Landívar por la oportunidad que me brindaron de formar parte de los beneficiarios de beca.

A:

Todas las personas que brindaron su apoyo durante la etapa final de la carrera.

INDICE

Contenido	pág.
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCION	
1. MARCO ORGANIZACIONAL, REGIONAL/COMUNITARIO	1
Antecedentes del centro de práctica	
1.1. Naturaleza, áreas de proyección y programas	
1.2. Ubicación	3
1.3. Tamaño y cobertura	
1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	4
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas	5
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	
2.1. Problemas generales	6
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.	7
2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales	10
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.	11
3. ANALISIS ESTRATEGICO	12
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.	
3.2. Identificación de estrategias de acción	17
3.3. Definición del área de intervención	
3.4. Propuestas de proyectos de intervención.	18
3.5. Priorización del proyecto de intervención	
3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.....	21
3.7. Alcances y límites.	
4. PROYECTO DE INTERVENCION	22
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	
4.2. Descripción General del proyecto	
4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural.....	23
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta	24
4.2.3. Justificación del proyecto	25

4.2.4.	Objetivos del proyecto.....	
4.2.5.	Población destinataria y resultados previstos	26
4.2.6.	Fases del proyecto	
4.2.7.	Cronograma	27
4.3.	Entorno externo e interno	31
4.3.1.	Posición del proyecto en organización interna.....	
4.3.2.	Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.....	
4.3.3.	Coordinaciones Internas.....	32
4.3.4.	Coordinación con red Externa	
4.3.5.	Incidencia del proyecto.....	33
4.3.6.	Implicaciones éticas a considerar	
4.3.7.	Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar, propuestas de manejo de los mismos.	34
4.4.	Recursos y presupuestos.....	
4.4.1.	Recursos Técnicos.....	
4.4.2.	Recursos materiales y monetarios.....	35
4.4.3.	Presupuesto	
4.5.	Monitoreo y Evaluación del proyecto.	36
4.5.1.	Indicadores de Éxito específico (según etapa)	37
4.5.2.	Indicadores de éxito general (según resultados generales esperados).....	37
5.	PRESENTACION DE RESULTADOS OBTENIDOS	
6.	ANALISIS DE RESULTADOS.....	51
7.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	57
8.	CONCLUSIONES	64
9.	RECOMENDACIONES	65
10.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	66
	Metodología (caja de herramientas).....	67
	Estrategias	68
	Prevención.....	68
	Alcoholismo.....	
	Jiménez A (2,008) afirma:.....	68
	Violencia 69	
	Violencia Contra La Mujer	69

Violencia intrafamiliar	70
Convivencia pacifica	
Convivencia familiar	71
Derechos Humanos	72
Autoestima	73
Equidad de género	
Desarrollo de la mujer a nivel comunitario y municipal	74
Liderazgo	75
¿Qué es la participación ciudadana?.....	
Leyes que protegen los derechos de las mujeres	76
11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	77
12. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.78

Mapa de cobertura

Priorización de problemas

Árbol de problema

Árbol de objetivos

Árbol de alternativas

Marco Lógico

Spot radial Mam y Español

Spot radial grabados

Programas radiales

Trifoliar

Manta vinílica

Volante

Guía de ruta de denuncia comunitaria

Convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo

Fotografías

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, Campus Huehuetenango, se efectuó en el municipio de San Sebastián Huehuetenango departamento de Huehuetenango, en la “Asociación Servicio y Apoyo para el Desarrollo de Guatemala”.

El proyecto fue dirigido a las mujeres, su principal objetivo es “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través del abordaje de temas sobre derechos humanos del grupo de mujeres de la comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango”.

Por medio del proyecto denominado “Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango”. Se construyeron resultados precisos: Se logró implementar proceso formativo en temas de derechos humanos, por medio de talleres enfocado al marco legal sobre la defensa de los derechos de la mujer y la buena autoestima, la ejecución de un conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal y un festival de convivencia familiar.

Asimismo se implementó un proceso de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, el cual se logró a través de spot y programas radiales sobre el alcoholismo, causas y consecuencias y la realización de una actividad lúdica sobre la equidad de género.

En el último resultado se realizaron alianzas institucionales para mejorar el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos, dentro de la misma se diseñaron materiales para la prevención de la violencia intrafamiliar, la coordinación e intercambio de experiencias sobre los derechos de la mujer, la elaboración de una guía ruta de denuncia comunitaria y la elaboración de un convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Introducción

El grupo de mujeres de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango, que a través de un diagnóstico participativo presentaron la problemática violencia intrafamiliar y contra la mujer, como una necesidad importante, por lo que se planificaron acciones para prevenir dichos problemas.

La formulación del proyecto titulado **Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango**, tiene por objeto minimizar la violencia intrafamiliar, ya que el eje de trabajo es Gestión Social de Riesgo con atención a mujer, niñez y juventud. Para llegar a conocer esta problemática se realizó el diagnóstico participativo con el grupo de mujeres de Desarrollo Rural Maya Mam, a través de la aplicación de diferentes herramientas (lluvia de ideas, priorización de la problemática, arboles de problemas, objetivos, alternativas y otros). A través de los mismos se conoció la problemática que más afecta a las mujeres en la comunidad, las causas, sub causas y sus consecuencias; en base a la información obtenida se plantearon posibles soluciones a este problema, ya que la vida de las mujeres está en riesgo y eso impide a que puedan desarrollarse dentro de su comunidad, por lo mismo como fin primordial de este proyecto es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, de las familias y de la comunidad de Chequequix I a través de la implementación de diferentes acciones.

El proyecto de intervención se ejecutó a través de la implementación de diferentes acciones, como la implementación de un proceso formativo en temas de derechos humanos que es uno de los resultados de dicho proyecto, dentro de la misma se realizaron las diferentes actividades (tres eventos formativos sobre derechos humanos, marco legal y la buena autoestima, un conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal y un festival de convivencia familiar).

Otro de los resultados del proyecto es realizar un proceso de sensibilización sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, para el logro de este resultado se realizaron las siguientes acciones (se realizaron spot radial y programas radiales sobre el alcoholismo, causas y consecuencias y una actividad lúdica sobre la equidad de género), cada una de las actividades va con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los temas antes mencionados.

Otro de los resultados es la gestión de alianzas institucionales para el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos, dentro de la misma se realizaron las siguientes actividades (diseño y gestión de materiales informativo como volantes, mantas y trifoliales sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, coordinación e intercambio de experiencias sobre los derechos de la mujer, elaboración de una guía de ruta de denuncia comunitaria y elaboración del convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo).

Después de la ejecución de cada una de las acciones las mujeres han demostrado cambios de actitud y se ha logrado aumentar la participación activa de las mismas en cada una de las actividades realizadas.

El proyecto denominado “Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer en la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango” ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, niños y niñas, jóvenes y señoritas.

El documento contiene los siguientes títulos: Marco Organizacional, Análisis Situacional, Análisis Estratégico, Proyecto de Intervención, Presentación y Análisis de los Resultados, Plan de Sostenibilidad y el Marco Teórico Conceptual.

1. MARCO ORGANIZACIONAL, REGIONAL/COMUNITARIO

Antecedentes del centro de práctica

La Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala “SADEGUA” surge a finales de los años 80 principios de los 90, como una necesidad de poder brindar condiciones adecuadas de vida a miles de familias que durante el conflicto armado interno que sufría nuestro país se vieron en la necesidad de abandonar el territorio nacional, y luego de más de 15 años de refugio en el territorio mexicano, empiezan el retorno a fincas proporcionadas por el gobierno. Esto se da en el año de 1993 en el municipio de Nentón Huehuetenango. Para la atención de personas y familias, especialmente de niños, niñas y mujeres que retornaban al país luego de permanecer en el refugio durante muchos años, lo cual significaba que los niños y jóvenes de esas familias venían a un país desconocido, entonces surge la necesidad de poder ayudarlos a reinsertarse a un medio de vida completamente diferente.

La Institución se creó con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, mujeres de las comunidades del área rural de Guatemala, así como promover y gestionar un mundo en donde los niños y niñas sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos.

La institución nace en la ciudad capital en el año 1993, luego se proyecta al municipio de Nentón Huehuetenango, y luego se proyecta a otros municipios del mismo departamento, y del departamento de Guatemala y Villa Nueva.

1.1. Naturaleza, áreas de proyección y programas

Naturaleza

La institución busca el empoderamiento de los actores claves, sobre el marco Legal de Protección a la Niñez y Adolescencia y mujer para la visibilización de los grupos más vulnerables, siendo niñez, adolescencia y mujer, para la plena vigencia de los mismos.

Busca contribuir a que las familias mejoren las condiciones en sus hogares de respeto a los derechos de la niñez con el apoyo e involucramiento de autoridades municipales para su efectivo cumplimiento.

Áreas de proyección

Su área de proyección es específicamente rural, por lo que en el municipio de San Sebastián Huehuetenango tienen cobertura en cuatro comunidades, (Chelam, Chequequix I, Chequequix II y Chexap).

Programas

Educación

Lo que se pretende es mejorar la calidad educativa, involucramiento en el sistema de proceso de formación y capacitación métodos activos de educación que se enfoque más en el aprendizaje que en los contenidos. El complemento con material educativo valijas didácticas para las escuelas, así mismo la implementación de bibliotecas escolares que fomente el amor a la lectura y el sano entretenimiento.

Salud

La Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala lo que pretende es trabajar con grupo de comadronas sobre los diferentes temas relacionado con la salud de la población, ya que no existe un CAP por comunidad, y el acceso para llegar a la cabecera es difícil.

Recreación

La situación de las comunidades existe poco espacio de recreación y juegos, los padres y madres de familia no juegan con sus hijos e hijas, los juegos se limitan a futbol o juguetes fabricado o creados por los mismos niños, el reto de SADEGUA es pactar con los padres y madres de familia para que les provean a sus hijos e hijas una experiencia distinta y darles una mejor oportunidad de vida en sus propias comunidades.

Igualdad

Trabajar este tema con los diferentes grupos, como seres humanos todos somos iguales y merecemos respeto, ya sea de distintas capacidades.

Fortalecimiento institucional

En la Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala debe de mejorar su apoyo a las familias, aumentar su cobertura en otras comunidades ya que también existen más familias que lo necesitan.

1.2. Ubicación

La institución está ubicada en la cabecera municipal, en una de las instalaciones de la municipalidad del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, el municipio queda a 23 kilómetros de la cabecera departamental. El cual es accesible y se encuentra a 5 minutos de la carretera interamericana.

1.3. Tamaño y cobertura

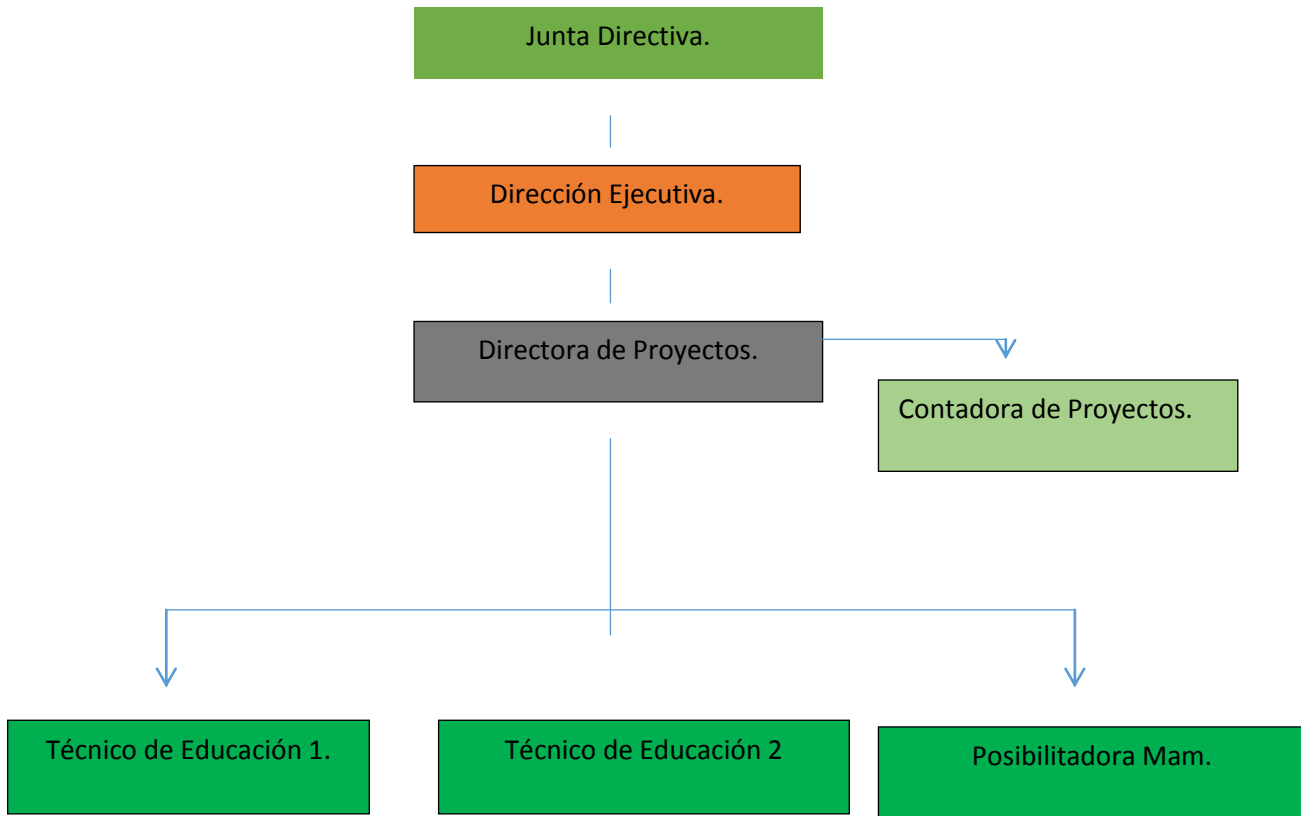
Tamaño

La Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala -SADEGUA trabaja en los diferentes departamentos de Guatemala, como también en el departamento de Huehuetenango.

Cobertura

La Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala trabaja en cuatro comunidades del municipio de San Sebastián Huehuetenango, la población total del municipio es de 29,930 habitantes, los cuales están dispersos por las montañas del pueblo y con difícil acceso al centro urbano.

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Descripción de Organigrama.

La estrategia de abordaje para el proyecto incluye la formación de un equipo de trabajo mínimo, integrado por cinco personas como recurso permanente. Una directora del proyecto que tendrá a su cargo dos técnicos, uno responsable de la temática de derechos de la niñez y otro responsable de los aspectos de organización comunitaria; además de la responsable de contabilidad que tendrá entre sus atribuciones la asesoría y capacitación para el equipo, y por ultimo una posibilitadora Mam o traductora que tiene como función desarrollar las actividades para la formación de recurso humano local en conjunto con los dos técnicos ya mencionados. El proyecto se implementará de acuerdo a las políticas institucionales de SADEGUA priorizando la contratación de personal técnico bilingüe, que viva en el área de manera que puedan compartir la cultura y aspiraciones de las comunidades, aprovechando las oportunidades para la formación de recursos humanos locales.

1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

MISION

Somos un equipo multidisciplinario, capaz y solidario, trabajando con respeto, honestidad y compromiso en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo, con un enfoque participativo y de generación de capacidades locales.

VISION

Ser una organización líder en la promoción del desarrollo integral de la niñez, juventud y mujer en condiciones de pobreza y pobreza extrema del área urbana y rural, con un enfoque de sostenibilidad social y ambiental.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

1) Atención integral de la niñez y juventud, con un enfoque en sus derechos

Contribuir a crear oportunidades y espacios para que los niños, niñas y jóvenes gocen de sus derechos a la sobrevivencia y desarrollo, participación, expresión y protección integral.

2) Ejecutar proyectos de apoyo a las familias, priorizando a las mujeres

Mejorar la calidad de vida de las familias, mediante el acceso a servicios de salud, nutrición y desarrollo productivo.

3) Cuidado, conservación y manejo de recursos naturales

Mejorar las condiciones de vida de las familias a partir de la conservación, cuidado y utilización de sus recursos naturales; como medios para preservar y/o recuperar sus medios de existencia.

4) Fortalecimiento Institucional

Mejorar la capacidad institucional para la ejecución de los proyectos, la administración adecuada de los recursos y la sostenibilidad financiera.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

En la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango, se realizó el análisis de las condiciones o la problemática que se presentan en la comunidad, ya que el eje es Gestión Social de riesgo con atención a mujer, niñez y juventud, por lo que se pretende dar posibles soluciones a los riesgos que se vive en la comunidad a través de la educación.

La información se recopiló a través de reuniones con la Asociación de Mujeres de Desarrollo Rural Maya Mam de la comunidad de Chequequix del municipio de San Sebastián Huehuetenango Huehuetenango. Ya que este grupo no ha tenido el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer o no son tomadas en cuenta en las diferentes actividades que se realizan, por lo mismo se trabajara con ellas para fortaleces sus capacidades y aumentar su participación activa en las tomas de decisiones. Actualmente las integrantes de este grupo ninguno participan en la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad.

El análisis se realizó con el fin de conocer cuál es la problemática que más afecta a la comunidad, específicamente a las mujeres ya que a través del mismo y la aplicación de diferentes herramientas (lluvia de ideas, priorización del problema, árbol de problema, árbol de objetivos, etc) se llegó a conocer el problema que más afecta, cuales son las causas, sub causas y el efecto.

2.1. Problemas generales

1. Desintegración familiar
2. Grupos de delincuentes que generan el femicidio.
3. Delimitación del desarrollo de las mujeres a causa del machismo.
4. Poca participación de las mujeres en los diferentes espacios.
5. Deficiente participación de las mujeres en el COCODE.
6. Existencia de grupos delincuenciales que delimitan el desarrollo de la comunidad.
7. Violación sexual dirigida hacia las mujeres de la comunidad.

8. Prácticas cotidianas de violencia intrafamiliar en la población o con el grupo de mujeres.
9. Prácticas de brujerías nocivas que afecta a la población de Chequequix.
10. Existencia de grupos delincuenciales que afectan a la población.
11. Alto grado de alcoholismo en los hombres de la comunidad de Chequequix.
12. Baja autoestima de las mujeres.

2.2. Red de actores regionales vinculados al área

En el siguiente cuadro se presentan las diferentes instituciones que se encuentran en el municipio y que trabajan en las diferentes comunidades. Estas instituciones públicas y privadas han trabajado en coordinación para poder lograr sus objetivos y que varias de las mismas trabajan con grupo de mujeres. Como también se mencionan a instituciones que no trabajan específicamente con un grupo pero prestan atención a la población en general como la Policía Nacional Civil, ORGANISO JUDICIAL y el Coordinación Técnico Administrativa.

Nombres de Instituciones	Siglas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Ministerio de Desarrollo Social	MIDES	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres y la educación de los niños, se trabaja con beca a estudiantes, beca artesano directamente con mujeres.	Que solo una persona atiende a todo el municipio y lo que se necesita es contratación de más personal para brindar una buena atención a los usuarios.	Ley de presupuesto MIDES Decreto 30-2012
Dirección		Trabaja diferentes	Deficiente	Código Municipal

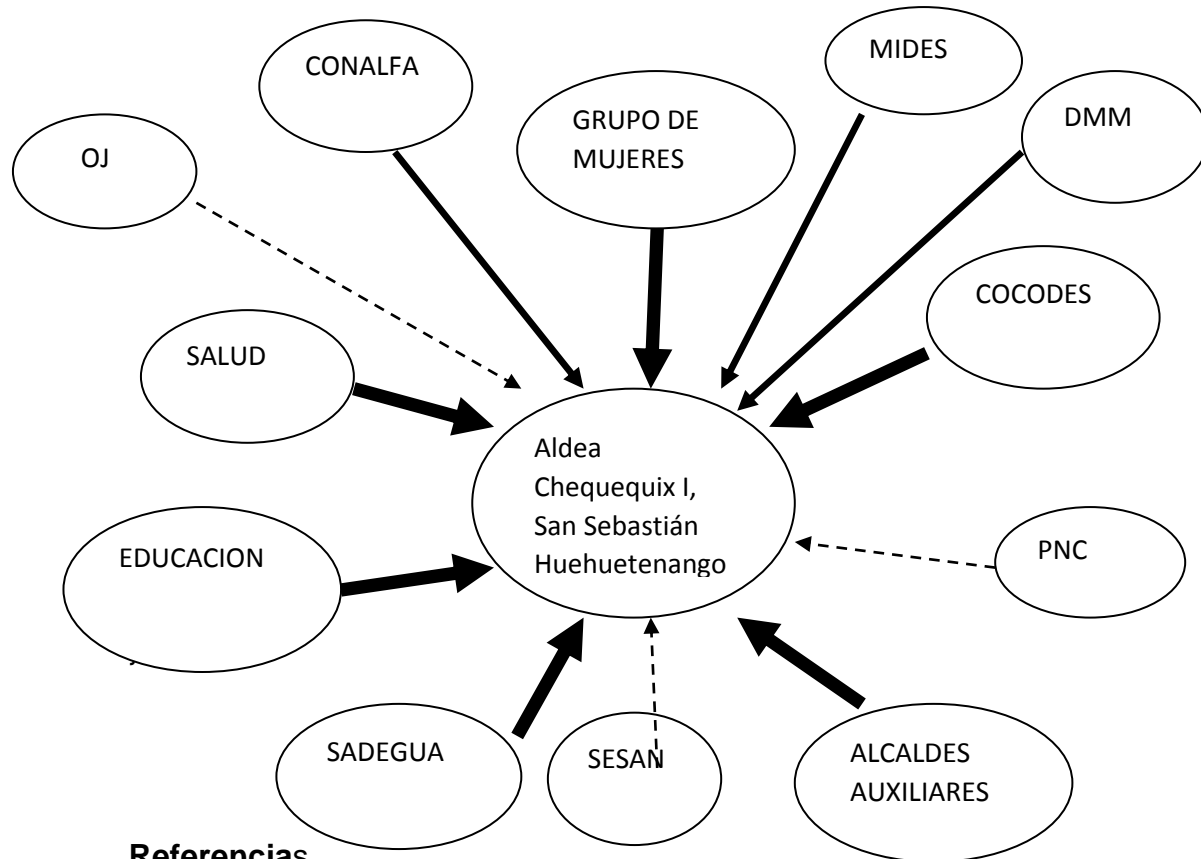
Municipal de la Mujer	DMM	actividades con grupo de mujeres para fortalecer sus capacidades.	presupuesto asignado para trabajar con las mujeres.	Diferentes leyes y políticas enfocadas a la mujer.
Comité Nacional de Alfabetización	CONALFA	Alfabetizar a la población joven de 15 años y adultos que no saben leer y escribir. Garantizar el derecho a la población adulta a la educación.	No asistan todos los inscritos en todo el proceso de alfabetización, algunos se retiran.	Ley de alfabetización de Guatemala.
Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala.	SADEGUA	Trabaja a favor de la niñez, familias y comunidades de su cobertura. Realiza diferentes actividades a través de sus programas: salud, educación, recreación e igualdad	Poco presupuesto para el proyecto.	Leyes que amparan a la mujeres en Guatemala Ley de protección a la niñez
Centro de Atención Permanente	CAP	Prestación de servicios de cartera de salud(vacunación, controles prenatales, monitoreo y crecimiento de los niños, atención a partos, etc) Código de salud	La renuencia de los usuarios por la vacuna, controle prenatales, etc.	Leyes que protegen al lactante-prosan
Secretaría de Seguridad Alimentaria y	SESAN	Conformación de COCOSAN, actividades con relación a la	Falta de asignación de una oficina	Ley se Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nutricional		seguridad alimentaria y nutricional. Visitas domiciliarias a los niños con desnutrición aguda	dentro del municipio para la atención de los usuarios.	
Coordinación Técnica Administrativa	CTA	Velar a que los centros educativos brinden una mejor educación a los alumnos, resolver cualquier problema que se presente.	Que la persona que atiende no es bilingüe y la falta del transporte para el acceso a las escuelas retiradas de la cabecera.	Leyes que se refieren al sistema educativo.
Organismo Judicial	OJ	Resolución de diferentes casos que se presentan en el municipio, impartir justicia garantizando el acceso, atención y debido proceso a la población en procura de la paz y armonía social.	El mayor limitante es que no hay intérprete en el idioma materno.	Ley del Organismo Judicial Leyes de Guatemala.
Policía Nacional Civil	PNC	Su función es proteger y garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, prevenir, investigar y combatir el delito, mantener el orden público y la seguridad interna.	La falta de combustibles y además las unidades en mal estado.	Ley de PNC Decreto 11-97

2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales

Demandas institucionales	Demandas poblacionales
<ol style="list-style-type: none">1. Trabajar el tema de sanación con pertinencia cultural, incluye tema de autoestima.2. Sensibilización sobre el marco legal de los derechos de las mujeres.3. Fortalecimiento de la convivencia en armonía.4. Implementación de redes de protección a la mujer.5. Sensibilización sobre la planificación familiar, incluye el derecho de decidir la cantidad de hijos que desea tener.6. Implementación de la ruta de denuncia de la comunidad.7. Fortalecimiento de la igualdad de género.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la igualdad de derechos2. Dar a conocer los derechos humanos de las mujeres.3. Capacitación sobre la igualdad de genero4. Inclusión de las mujeres en los diferentes espacios comunitarios5. Capacitación sobre las consecuencias de la violencia contra la mujer.6. Taller de capacitaciones sobre el riego de vida de las mujeres con la situación de la violencia intrafamiliar.

Mapa de actores



Referencias

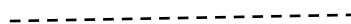
Los más activos



Los que si participan



Poca participación



2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

En las dos demandas coinciden lo que se desea lograr con el grupo de mujeres, ya que es importante dar a conocer los derechos humanos de las mismas y el marco legal que lo ampara. La Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala. Entre los servicios que presta va de acuerdo con los siguientes temas:

- ✓ Campaña informativa sobre el marco legal de los derechos de las mujeres de la comunidad de Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.
- ✓ Taller educativo con el tema de Sanación con pertinencia cultural, incluyendo temas de autoestima, con el grupo de mujeres de la comunidad de Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.
- ✓ Fortalecimiento de la convivencia en armonía de las familias y mujeres de la comunidad de Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango
- ✓ Implementación de redes de protección a la mujer con la participación de todos los diferentes líderes comunitarios de la comunidad.
- ✓ Campaña de Sensibilización en la comunidad de Chequequix I sobre la planificación familiar y el derecho de decidir el número de hijos que desea tener.
- ✓ Elaboración e Implementación de la ruta de denuncia comunitaria conjuntamente con todas las autoridades de la comunidad.
- ✓ Fortalecimiento de la igualdad de género a través de campaña informativa

3. ANALISIS ESTRATEGICO

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales

En el presente cuadro se muestra todas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del grupo de mujeres de la Aldea Chequequix I, ya que a través de esta herramienta se identifica las debilidades y amenazas que no permiten el desarrollo de las mujeres, esta técnica nos permite conocer las fortalezas y oportunidades para poder mejorar las debilidades y amenazas a través de la implementación de diferentes estrategias.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas de valores morales dentro del grupo ✓ Mujeres con interés de participar y adquirir nuevos conocimientos. ✓ Capacitación sobre el marco legal de protección y defensa de sus derechos. ✓ Capacitación a las mujeres sobre los derechos humanos como mujeres, facilitada por SADEGUA. ✓ Grupo de mujeres beneficiadas con huertos familiares de parte de SADEGUA. ✓ Algunos integrantes del grupo son alfabetas. ✓ Apoyo total del COCODE de la comunidad hacia el grupo de mujeres. ✓ Existencias de leyes que amparan los derechos de las mujeres, para disminuir la violencia intrafamiliar. ✓ Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar parte del grupo de mujeres conformadas por la Dirección Municipal de la Mujer. ✓ Participación activa de los líderes comunitarios para el bienestar de la comunidad. ✓ Participación de las mujeres en diferentes organizaciones. ✓ Coordinación de actividades educativas con el Organismo Judicial. ✓ Asistencia de practicantes universitarias en la comunidad y con el grupo de mujeres. ✓ Formar parte de los grupos que trabajan otras instituciones. ✓ Aumento de números de niñas asistentes a un centro educativo.
DEBILIDAD	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca participación de las mujeres en los diferentes espacios. ✓ Dificultad de expresarse públicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exclusión social. ✓ Violación de los derechos humanos de las mujeres. ✓ Aumento del grado del machismo

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto grado de analfabetismo en las mujeres de la comunidad. ✓ Desconocimiento en la formulación de los proyectos a favor de las mujeres. ✓ Mujeres acostumbradas al asistencialismo. ✓ Falta de participación de todos los integrantes del grupo de mujeres. ✓ Incapacidad del grupo de mujeres en la gestión de proyectos a beneficio de las familias de la comunidad. ✓ Desconocimiento de la ruta de denuncia en caso de violencia intrafamiliar. ✓ Deficiente asistencia de la Dirección Municipal de la Mujer en la comunidad para el empoderamiento de las mujeres sobre sus derechos. ✓ Poco interés de salud pública en la atención, específicamente mujeres. 	<p>en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mujeres vulneradas. ✓ Falta de presupuesto a la DMM para el cubrimiento de las necesidades de las mujeres. ✓ Inexistencia de proyectos a favor de las mujeres de la comunidad. ✓ Aumento de la violencia intrafamiliar en la comunidad. ✓ Desintegración del grupo de mujeres. ✓ Dificultad de asistencia de otras instituciones por falta de transportes.
--	---

Análisis de Mini-Max

Fortalezas-Oportunidades	Fortalezas -Amenazas
<p>V1 Grupo de mujeres con interés de participar y adquirir nuevos conocimientos, solicitan a la dirección municipal de la mujer a que promueva temas para el desarrollo social de las mismas.</p>	<p>V1 Capacidad de trabajo en equipo para la inclusión de las mujeres en diferentes espacios comunitarios.</p>
<p>V2 Las prácticas de valores morales y el Trabajo en equipo de líderes comunitario son para lograr el bienestar de la comunidad en general.</p>	<p>V2 Mujeres con conocimiento sobre las leyes de la defensa de sus derechos para poder minimizar la violencia intrafamiliar.</p> <p>V3 Grupo de mujeres con interés de fortalecerse y participar en actividades formativas para que todas las integrantes se motiven y unirse en la búsqueda del bienestar de su comunidad.</p>
<p>V3 Coordinación con el Organismo Judicial para la sensibilización del grupo de mujeres sobre las leyes que amparan los derechos de las mujeres con el fin de minimizar la violencia intrafamiliar.</p>	<p>V4 Las integrantes del grupo de mujeres que son alfabetos gestionan proyectos con instituciones que asistan a la comunidad, para el beneficio del grupo vulnerable.</p>
<p>V4 Mujeres con interés de continuar participando en la institución para seguir beneficiándose de diferentes proyectos que trabaja SADEGUA.</p>	<p>V5 Promover el respeto hacia los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres.</p>
<p>V5 Inclusión de mujeres en las diferentes</p>	

<p>organizaciones con el apoyo del COCODES, ya que no todas son alfabetos.</p>	
<p>Debilidad-Oportunidad</p>	<p>Debilidad-Amenaza</p>
<p>V1 El desinterés del grupo de mujeres en aprender a gestionar proyectos limita la gestión en otras organizaciones y el desaprovechamiento de la asistencia técnica de los practicantes universitarios</p> <p>V2 La débil coordinación del grupo de mujeres con la DMM en las diferentes actividades delimita la participación activa de las mujeres en los diferentes espacios.</p> <p>V3 La poca información sobre los derechos de las mujeres y las entidades que las defienden se desaprovecha la coordinación con el Organismo Judicial u otras instancias.</p> <p>V4 El desconocimiento del grupo de mujeres sobre proyectos productivos provoca el desaprovechamiento de las gestiones con instituciones que trabajan estos proyectos.</p> <p>V5</p>	<p>V1 Deficiente participación y el no expresarse en los diferentes espacios provoca la exclusión en las actividades sociales.</p> <p>V2 El alto grado de analfabetismo en mujeres provoca el desconocimiento de las leyes que los protejan.</p> <p>V3 El desconocimiento del grupo de mujeres en la formulación y gestión de proyectos dificulta la existencia de proyectos a favor de las mujeres y de su familia.</p> <p>V4. Deficiente proyección social de la Dirección Municipal de la Mujer crea la desintegración del grupo de mujeres y convertirlas en el grupo más vulnerado.</p> <p>V5 El desinterés de algunas integrantes del grupo de mujeres en adquirir nuevos conocimiento sobre los derechos humanos de las mujeres concibe el</p>

<p>El desconocimiento de la población sobre la igualdad de derechos a la educación aumenta el índice de analfabetismo y bajo asistencia de niñas en los centros educativos.</p>	<p>aumento de violencia intrafamiliar y machismo en la comunidad.</p>
---	---

3.2. Identificación de estrategias de acción

Estas estrategias fueron priorizadas porque es factible, eficiente y eficaz, por lo que son alcanzables de realizar durante el tiempo de la PPSII, como también lograr los resultados que se espera.

- ✓ Generar participación en el grupo de mujeres para adquirir nuevos conocimientos sobre sus derechos disminuyendo la violencia intrafamiliar y el machismo.
- ✓ Coordinación con el Organismo Judicial para la sensibilización del grupo de mujeres sobre las leyes que amparan sus derechos con el fin de minimizar la violencia intrafamiliar.
- ✓ Promover el respeto hacia los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres.
- ✓ La coordinación del grupo de mujeres con la DMM en las diferentes actividades permite aumentar la participación activa de las mujeres en los diferentes espacios.
- ✓ El empoderamiento del grupo de mujeres en la formulación y gestión de proyectos permite generar proyectos a favor de las mujeres y de su familia.

3.3. Definición del área de intervención

Derechos Humanos: de acuerdo a las estrategias, las mujeres deben de conocer sus derechos y así mismo poder mejorar sus condiciones de vida, como también aumentar su participación en los diferentes espacios ya que ellas se han sentido excluidas en las actividades comunitarias a causa del machismo.

Por lo que todas las mujeres tienen derecho de participar en los diferentes espacios, expresarse libremente sin discriminación alguna, para que ellas pueda vivir sus vidas felices sin violencia.

3.4. Propuestas de proyectos de intervención

- ✓ Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.
- ✓ Formación de mujeres en temas de derechos humanos y marco legal, en la comunidad de Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.
- ✓ Promover e impulsar los valores humanos con el grupo de mujeres en la comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.
- ✓ Promover la inclusión del enfoque de género en los procesos de organización y participación en actividades con la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento de su participación.
- ✓ Orientación y capacitación al grupo de mujeres para gestionar y coordinar con las instituciones que patrocinen diferentes proyectos a favor de las mujeres de la comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

Se seleccionó un proyecto por cada estrategia y luego se utilizó la técnica del PROIN en donde se prioriza el proyecto de intervención tomando en cuenta los criterios de esta técnica (Carácter social, Interés para la institución, Posibilidad de obtener recursos para la ejecución, Ejecutar en un plazo de 14 semanas y Facilita aprendizaje), se le asigna un valor de 5 puntos por cada criterio y el proyecto que cuenta con una alta calificación es el proyecto a ejecutar.

Ficha PROIN

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	total
		5	5	5	5	5	25
1	Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.	5	4	4	4	4	21
2	Formación de mujeres en temas de derechos humanos y marco legal, en la comunidad de Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.	4	4	4	4	4	20
3	Promover e impulsar los valores humanos con el grupo de mujeres en la	4	3	4	3	3	17

	comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango						
4	Promover la inclusión del enfoque de género en los procesos de organización y participación en actividades con la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento de su participación.	4	4	3	3	4	18
5	Orientación y capacitación al grupo de mujeres para gestionar y coordinar con las instituciones que patrocinen diferentes proyectos a favor de las mujeres de la comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.	4	3	3	4	3	17

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

Resultado No. 1: Implementado el proceso formativo en temas de derechos humanos.

Resultado No. 2: Realizado el proceso de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Resultado No. 3: Gestionado las alianzas institucionales para el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos.

3.7. Alcances y límites.

Alcances

1. Lograr la realización del proyecto a través de las coordinaciones con las diferentes instituciones que majan temas de derechos humanos y violencia intrafamiliar.
2. Coordinación con personas que maneja el idioma materno Mam para el desarrollo de las actividades con el fin de que toda la información llegue directamente hacia el grupo de mujeres
3. Gestión para la reproducción de materiales.
4. El interés del grupo de mujeres en participar y adquirir nuevos conocimientos.
5. Lograr la coordinación con los COCODEs para llevar a cabo las actividades.
6. Grupo de mujeres conocen y exigen sus derechos.

Limites

1. Poco tiempo para la realización de cada proceso de la práctica profesional supervisada II.
2. La disponibilidad del grupo de mujeres en participar a cada tiempo destinado para las actividades.
3. El costo del proyecto.

4. PROYECTO DE INTERVENCION

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto

Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.

Duración del proyecto

De enero a mayo del año 2018

Ubicación del proyecto

Aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.

Organización que ejecutara el proyecto.

Asociación y Servicio para el Desarrollo de Guatemala-SADEGUA-

Costo total o aporte solicitado/aporte propio.

Comunidad	Centro de práctica	Otros
Q. 500.00	10,000.00	18,281.50

4.2. Descripción General del proyecto

El proyecto titulado “Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.” es un proyecto que tiene por objeto disminuir la violencia intrafamiliar y contra la mujer, muchas de las mujeres sufren violencia de parte de sus parejas, eso afecta a los niños, niñas por lo que en un futuro pueden replicar esa violencia que se viven en los hogares.

Con la implementación de este proyecto se trata de mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través de diferentes acciones que promuevan el cambio social, esta problemática ha limitado el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos y por lo mismo desconocen sus derechos como mujeres, durante el proceso de este proyecto se realizará acciones de motivación y animación del grupo de mujeres para que se logre su participación activa en los diferentes espacios, como también que conozcan a las instancias a dónde acudir y pedir ayuda en casos de riesgos como la violencia intrafamiliar.

Durante el proceso de este proyecto se realizarán diferentes acciones como: spot y programas radiales sobre el alcoholismo, festival de familias (convivencia pacífica de las familias sin violencia), tres eventos formativos sobre los derechos de las mujeres, conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel comunitario y municipal, coordinación e intercambio de experiencias con grupo de mujeres sobre salientes en la defensa de sus derechos, diseño y gestión de materiales (Trifoliales, mantas vinílicas, volantes) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, guía de la ruta de denuncia comunitaria, convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y monitoreo y evaluación de los resultados, todas las acciones van con el fin de minimizar la violencia intrafamiliar y lograr la participación activa de las mujeres dentro de la comunidad.

4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural

Ámbito institucional

El proyecto cuenta con el apoyo de la institución SADEGUA, ya que el mismo trabaja temas de derechos humanos, uno de los ejes es educación es para formar y educar a las mujeres para que conozcan y puedan defender sus derechos, dentro de su comunidad, así mismo lograr minimizar la violencia intrafamiliar y el maltrato hacia las mujeres a través de las diferentes acciones que se realizará conjuntamente con la institución.

Ámbito Social

Durante el contexto comunitario se reconozca los derechos de las mujeres como parte del desarrollo de la comunidad, ya que en la mayoría de las actividades comunitarias existe poca participación de las mujeres por lo mismo ellas se sienten desvalorizadas dentro de la comunidad. Por lo que el proyecto trata de cambiar la actitud y el pensamiento de la población a través de diferentes actividades dándoles a conocer los derechos humanos de las mujeres y la importancia de la participación de las mujeres dentro de la comunidad.

Ámbito Político

En este ámbito lo que se trata es lograr reducir la violencia intrafamiliar y aumentar una verdadera participación de las mujeres en las diferentes actividades comunitarias y en las tomas de decisiones, como también fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo de la comunidad.

También el proyecto trata que el grupo de mujeres conozca la ruta de denuncia comunitaria para que no sean violados sus derechos y así mismo que ellas se puedan expresar libremente.

Ámbito Cultural

En este ámbito lo que se trata es respetar las diferentes formas de vida, costumbres y tradiciones del grupo de mujeres. Ya que la mayoría de ellas usan el traje típico, practican sus costumbres y la mayor parte de la población solo habla el idioma materno “Mam”. Por lo que ellas están libres de practicar su cultura, costumbres y tradiciones sin discriminación alguna.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta

El proyecto tiene como fin mejorar las condiciones de vida a través del conocimiento de sus derechos humanos como mujeres y la implementación de la ruta de denuncia comunitaria. El mismo se inserta en área de Derechos Humanos con atención a mujer, la institución Asociación servicio y Apoyo para el desarrollo

de Guatemala-SADEGUA- , trabaja con este eje, por lo que ayudará a fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos

4.2.3. Justificación del proyecto

En la Aldea de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango, las mujeres sufren violencia intrafamiliar, desconocen sus derechos a consecuencia del mismo, poseen una baja autoestima. En caso de la violencia ellas no denuncian estos casos por que también desconocen a las entidades a donde se pueda denunciar, por lo que a través de la aplicación de diferentes herramientas como el árbol de problema, la lluvia de ideas, se llegó a conocer la problemática que más afecta la vida de las mujeres, también se conoció las causas, sub causas , y los efectos, en base a estas condiciones se propusieron los objetivos que se desea lograr con el grupo y proponer acciones que puedan contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres específicamente.

Este proyecto va dirigido específicamente al grupo de mujeres de Desarrollo Rural Maya Mam, de la comunidad de Chequequix, lo que se pretende es fortalecer sus capacidades, y el conocimiento sobre sus derechos, así mismo que ellas puedan defenderse para una vida libre de violencia. El grupo se beneficiaría a través del conocimiento adquirido durante el proceso de este proyecto pueden actuar e informar a las demás mujeres a dónde acudir y el conocimiento de sus derechos para que vivan felices sin violencia.

4.2.4. Objetivos del proyecto

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través del abordaje de temas sobre derechos humanos, disminuyendo la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.

Específico

Establecer el espacio de diálogo y concentración comunitaria para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la Aldea de Chequequix San Sebastián Huehuetenango.

4.2.5. Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria

Directos: 20 mujeres de la comunidad.

Indirectos: la comunidad en general

Resultados

Resultado No. 1: Implementado el proceso formativo en temas de derechos humanos.

Resultado No. 2: Realizado el proceso de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Resultado No. 3: Gestionadas las alianzas institucionales para el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos.

4.2.6. Fases del proyecto

En las fases del proyecto es donde se identifican todas las actividades a realizar para lograr el proyecto “Implementación de estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato contra la mujer, de la Aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango” ya que en uno de sus objetivos es conocer la ruta de denuncia que se debe de realizar en caso de violencia y malos tratos hacia la mujer dentro de la comunidad.

Fase 1: inicial

- ✓ Elaboración de la planificación de acuerdo a las actividades previstas.
- ✓ Socialización del proyecto de intervención
- ✓ Coordinación de las actividades con la persona enlace

Fase 2: Proceso formativo en Derechos Humanos

- ✓ Realización de tres eventos formativos sobre derechos humanos, marco legal y la buena autoestima con grupos de mujeres y el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- ✓ Conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal.
- ✓ Festival de convivencia familiar (convivencia pacífica de las familias sin violencia)

Fase 3: Sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer

- ✓ Spot radial sobre el alcoholismo.
- ✓ Programas radiales sobre el alcoholismo.
- ✓ Actividad lúdica sobre la equidad de género.

Fase 4: Diseño y gestión de alianzas institucionales

- ✓ Diseño y gestión de materiales (Trifoliales, mantas vinílicas, volantes) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.
- ✓ Coordinación e intercambio de experiencias con grupo de mujeres sobre salientes en la defensa de sus derechos.
- ✓ Guía de ruta de denuncia comunitaria.
- ✓ Convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Fase 5: final

- ✓ Monitoreo y evaluación.
- ✓ Entrega del informe final de la PPS
- ✓ Evaluación de los resultados en la presentación de la PPS II.

4.2.7. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO												
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
Fase 1: Inicial																															
	Elaboración de la planificación de acuerdo a las actividades previstas.	Trabajadora Social en PPS	■	■																											
	Socialización del proyecto de intervención	Trabajadora Social en PPS Institución			■																										
	Coordinación de las actividad con la persona enlace.	Trabajadora Social en PPS				■																									
	Entrega de solicitudes para las gestiones y coordinación de actividades.	Trabajadora Social en PPS	■	■	■	■																									
	Monitoreo y seguimiento	Trabajadora Social en PPS				■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■	
	Entrega de informe mensual	Trabajadora Social en PPS				■				■				■				■				■				■				■	
Fase 2: Proceso formativo en Derechos Humanos																															
	Realización de tres eventos formativos sobre derechos humanos, marco legal y la buena autoestima con grupos de mujeres y el consejo comunitario de desarrollo.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace					■		■		■																				
	Conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace											■																		

	municipal.																											
	Festival de convivencia familiar (convivencia pacífica de las familias sin violencia)	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace																										
Fase 3: Sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.																												
	Spot radial sobre el alcoholismo.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace Personas de la comunidad																										
	Programas radiales sobre el alcoholismo.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace																										
	Actividad lúdica sobre la equidad de género.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace																										
Fase 4. Coordinación institucional con otras entidades para el desarrollo e involucramiento de las mujeres en los diferentes ámbitos.																												
	Diseño y gestión de materiales (Trifoliales, mantas vinílicas, volantes) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace																										

	Coordinación e intercambio de experiencias con grupo de mujeres sobre salientes en la defensa de sus derechos.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace Grupo de mujeres																						
	Guía ruta de denuncia comunitaria.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace Supervisora de la practica																						
	Convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace COCODEs Grupo de mujeres.																						
Fase 5: final																								
	Monitoreo y evaluación.	Trabajadora Social en PPS																						
	Entrega del informe final de la PPS	Trabajadora Social en PPS																						
	Evaluación de los resultados en la presentación de la PPS II	Trabajadora Social en PPS Universidad Rafael Landivar																						

4.3. Entorno externo e interno

Interno: El proyecto será ejecutado con el apoyo de la institución SADEGUA ya que ellos trabajan con el tema de derechos humanos y que también a través de las diferentes actividades de promoción se fortalecerá el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos.

Externo: El proyecto se llevara a cabo a beneficio de las mujeres con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar y contra la mujer, así mismo fortalecer sus conocimientos sobre los derechos humanos, este proyecto se realizará a través de las diferentes coordinaciones con instituciones que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres y su desarrollo comunitario.

4.3.1. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto se realizará con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar en la comunidad de Chequequix del municipio de San Sebastián Huehuetenango, ya que a través de las diferentes actividades el grupo de mujeres conocerá sus derechos, así mismo conocerá las entidades donde se pueda denunciar los casos de violencia intrafamiliar.

Este proyecto formara parte de los proyectos de la institución SADEGUA ya que ellos darán el seguimiento al mismo, como también es parte de uno de sus ejes.

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Trabajadora Social

- ✓ Gestionar recursos económicos, materiales y humanos.
- ✓ Coordinación de las diferentes actividades con otras instituciones.
- ✓ Promover el cambio social.
- ✓ Planificación de técnicas para la realización de la actividad
- ✓ Planificar y programar actividades de la ejecución del proyecto.
- ✓ Rendición de informes mensuales de todas las actividades realizadas.
- ✓ Monitorear y evaluar el proceso o las fases del proyecto.

- ✓ Sistematización de experiencias con las mujeres al finalizar el proyecto.

Persona Enlace

- ✓ Acompañamiento en la ejecución del proyecto.
- ✓ Facilitar el apoyo del personal para impartir las actividades.
- ✓ Coordinación y gestión en las diferentes instituciones el apoyo para la ejecución del proyecto.
- ✓ Apoyar en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución del proyecto.
- ✓ Monitorear y supervisar al estudiante como un apoyo al cumplimiento de las actividades.

Otras personas

- ✓ Cooperación de las instituciones involucradas en el proyecto
- ✓ Instituciones o personas que apoyan económicamente el proyecto.
- ✓ Participación del grupo de mujeres directas.

4.3.3. Coordinaciones Internas

Este proyecto se coordinará con los líderes comunitarios y grupo de mujeres con quienes se trabaja, ya que ellos son los encargados de velar por el bienestar de la comunidad. Por lo que toda actividad se realiza con la autorización de ellos.

También se coordinará las actividades con la persona enlace de Asociación servicio y apoyo para el desarrollo de Guatemala SADEGUA, la institución trabaja con el grupo de mujeres.

4.3.4. Coordinación con red Externa

Las actividades se coordinaran con instituciones (Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial, Defensoría de la Mujer Indígena, entre otros) que se involucraran en el proyecto, para que también el trabajo de sensibilización de los derechos de las mujeres sea efectivo para la disminución de la violencia intrafamiliar dentro de la comunidad.

Las coordinaciones con las siguientes instituciones:

- | | | |
|------------------|---------------|-----------|
| 1. Municipalidad | 4. Juzgado de | 6. SEPREM |
| 2. CEIBA | Paz | 7. DEMI |
| 3. DMM | 5. PDH | 8. PNC |

4.3.5. Incidencia del proyecto

El proyecto de “Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la Aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango”. Se realizará con el fin de cambiar actitudes y pensamientos de la población o específicamente de las mujeres sobre esta problemática ya que en la mayoría de ellas lo perciben de una manera normal, de tal manera se considera que con la implementación de las diferentes acciones se logrará mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la comunidad y así mismo aumentar su participación en los diferentes espacios.

Se considera que con todas las acciones que se realizará, si es aplicable este proyecto en otros lugares para desarrollar esa capacidad de defensa de los derechos de las mujeres.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar

1. Respeto a las culturas y diferentes formas de vida de las mujeres en la comunidad.
2. Promover la participación de las mujeres sin discriminación alguna.
3. Manejo adecuado de los conflictos entre las mujeres.
4. Solidaridad entre el grupo.
5. Respeto hacia las opiniones de cada uno de las mujeres u otras personas.
6. La responsabilidad y puntualidad en todas las actividades programadas durante la ejecución del proyecto.
7. La cooperación, tanto de la institución como del estudiante en el desarrollo de las actividades.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar, propuestas de manejo de los mismos

No	Conflictos	Propuesta
1	Oposición del esposo de las mujeres en la asistencia de ellas en las actividades.	Motivar a la pareja sobre la igualdad de derechos
2	Negación de los líderes comunitarios en el involucramiento de las mujeres en los diferentes espacios.	Concientización sobre la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo.
3	Oposición de los hombres en la asistencia en algunas actividades programadas.	Promover la negociación para dar solución a este caso, como también llegar a acuerdos.
4	Falta de financiamiento de las actividades	Coordinar y gestionar con las diferentes instituciones el financiamiento del proyecto
6	Machismos	Asamblea comunitaria dando a conocer el papel de la mujer para el desarrollo comunitario y la equidad de género.

4.4. Recursos y presupuestos

4.4.1. Recursos Técnicos

Computadora, Audio, Cámara, Micrófono, Cañonera, Usb, Discos, Internet.

Recursos Humanos Instituciones involucradas, Facilitadores, Estudiante de la PPS II, Grupo de mujeres, Líderes comunitarias, Persona Enlace, Supervisora de la práctica, Coordinador de la institución.

4.4.2. Recursos materiales y monetarios

Materiales

Paleógrafos, Marcadores, Masquen tape, Rotafolios, Trifoliales, Hojas bond, Lapiceros, Lápices, Cuaderno, Afiches, Manta vinílica.

Monetarios

Refacción, Alimentación, Impresiones, Fotocopias

4.4.3. Presupuesto

		Participantes	Costo Unitario	Subtotal
Recursos Humanos	Trabajo profesional	1	Q 5,000.00 por mes	Q 20,000.00
	Traslado del personal de otras instituciones	15	Q 250.00	Q 2,250.00
	Subtotal por evento			Q 22,250.00
		Cantidades		
Recursos materiales	Alquiles de cañonera	5	Q 125.00	Q 625.00
	Audio	5	Q 100.00	Q 500.00
	Papelografos	75	Q 1.00	Q 75.00
	Marcadores permanentes	15	Q 3.00	Q 45.00
	Masquen tape	6	Q 15.00	Q 90.00
	Resmas de hojas bond	3	Q 35.00	Q 105.00
	Cajas de lapiceros	3	Q 100.00	Q 300.00
	Caja lápices	3	Q 100.00	Q 300.00
	Fotocopias	75	Q 50.00	Q 3,750.00
	Impresiones de informes	4	Q 200.00	Q 800.00
	Reproducción de	300	Q 15.00	Q

	materiales			4,500.00
	Subtotal	494	Q 744.00	Q 11,090.00
Recursos monetarios	Refacción	250	Q 15.00	Q 3,450.00
	Almuerzos	60	Q 20.00	Q 1,200.00
	Subtotal			Q 4,650.00
Presupuesto	Subtotal	1	Q 37,990.00	Q 37,990.00
	Imprevisto	1	Q 3,800.00	Q 3,800.00
	Total	2	Q 41,789.00	Q 41,789.00

4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto

El monitoreo se relaciona directamente con la gestión administrativa y consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación del proyecto, en las etapas de inversión y/u operación. Se realiza con el objeto de hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los éxitos y fracasos detectados al comparar lo realizado con lo programado.

El monitoreo se realizará de cada resultado, esto con el fin de conocer el avance de las actividades.

La evaluación se realizará en cada fase del proyecto, se realiza con el fin de conocer si las mujeres comprendieron todo lo que se les dio a conocer durante esta fase, así mismo analizar las debilidades y retroalimentar para lograr el objetivo propuesto. La Evaluación de Proyectos es un proceso que permite conocer si se alcanzó el objetivo

y los resultados propuestos, del proyecto. Este criterio está presente en cada etapa del “Ciclo de proyecto”

4.5.1. Indicadores de Éxito específico (según etapa)

- ✓ Fase 2. durante el mes de febrero a abril del año 2018 se ha logrado la Implementación de procesos formativos en temas de derechos humanos para el grupo de mujeres
- ✓ Fase 3: Durante el mes de febrero y marzo del año 2018 se ha Diseñado las estrategias de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar
- ✓ Fase 4: durante el mes de abril se logró la coordinación con otras entidades la realización de diferentes actividades.

4.5.2. Indicadores de éxito general (según resultados generales esperados)

- ✓ Se ha logrado sensibilizar al grupo de mujeres sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, ya que todas las actividades planificadas del resultado uno han sido ejecutadas en un porcentaje favorable.
- ✓ Mujeres han sido formadas en temas de derechos humanos, ya que todas las actividades se ejecutaron con la participación del grupo de mujeres en un porcentaje favorable.
- ✓ La población de la comunidad de Chequequix se ha informado sobre la equidad de género y la importancia del desarrollo de la mujer a nivel comunitario y municipal.

5. PRESENTACION DE RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se detalla cada una de las fases que contiene el proyecto de intervención, así como los resultados obtenidos; dentro de las mismas se realizaron diferentes actividades como: tres eventos formativos, un conversatorio sobre el

proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal, un festival de convivencia familiar, spot y programas radiales, actividad lúdica, diseño y gestión de materiales para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, intercambio de experiencias sobre los derechos de la mujer, elaboración de una guía de ruta de denuncia comunitaria y elaboración de un convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo; todas las actividades se realizaron con el fin de fortalecer los derechos de la mujer, como también mejorar las condiciones de vida de las mismas y de sus familias en la comunidad.

Fase I: INICIAL

Elaboración de la programación de acuerdo a las actividades previstas

Se programaron las actividades de acuerdo a los resultados planteados en el proyecto de intervención, como también se investigaron temas y sub temas a utilizar en cada una de las actividades a desarrollar.

Socialización del proyecto

Socialización del proyecto con la Asociación Servicio y Apoyo para el Desarrollo de Guatemala-SADEGUA-

Se realizó una reunión con el personal de la institución centro de práctica, en donde se presentó el nombre del proyecto, los objetivos, los resultados planteados, como también se describió cada uno de las actividades correspondientes a cada resultado, se realizó la presentación de los temas y subtemas a trabajar en cada actividad. Por lo que la persona enlace, el coordinador y el técnico, manifestaron su aprobación a la misma y su disposición de apoyar dicho proyecto.

Socialización con el grupo de mujeres de la Aldea Chequequix I

Se convocaron a las mujeres en coordinación con la persona enlace y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la comunidad, con el fin de dar a conocer el proyecto a ejecutar; en la reunión se presentó el nombre del proyecto, los objetivos y los resultados con sus respectivas actividades, metodologías y material didáctico de cada fase. Después de la socialización, las mujeres manifestaron interés y

disposición de participar activamente en las diversas actividades, además aseguraron que las mismas les ayudarían a adquirir nuevos conocimientos, compartir experiencias y tener argumentos para defender sus derechos; otro aspecto que mencionaron fue que este proyecto no se ha realizado en la comunidad.

La reunión se llevó a cabo en la casa de uno de los integrantes del COCODE, ya que el salón comunal se encontraba ocupado por materiales de construcción, se contó con la participación de dieciséis personas, representantes del grupo e integrantes del COCODE.

Al finalizar la actividad las señoras agradecieron esta oportunidad que les permite tomarlas en cuenta, ya que se han sentido excluidas de muchas actividades comunitarias.

Se socializó el proyecto con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer – DMM-

El proyecto se socializó con la Directora y la Promotora de la Dirección Municipal de la Mujer, con el objetivo de coordinar algunos de las actividades planteadas en el proyecto. Se presentó el nombre del proyecto, los objetivos, resultados a alcanzar y las diferentes actividades a realizar para lograr los resultados; la Directora manifestó su disposición de apoyar este proyecto ya que es para el beneficio de las mujeres.

Coordinación de las actividades con la persona enlace

Después de todo el proceso de socialización, se coordinaron las actividades con la persona enlace de la institución centro de práctica, tomando en cuenta las fechas en la agenda institucional.

FASE II: Proceso formativo en Derechos Humanos

Realización de tres eventos formativos sobre derechos humanos, marco legal y la buena autoestima con grupos de mujeres y el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Primer evento formativo sobre derechos humanos

Se convocó en coordinación con la persona enlace a las mujeres para que asistan al primer proceso formativo, dicha actividad se llevó a cabo en la casa de uno de los

integrantes del COCODE, la misma fue coordinada con la Procuraduría de los Derechos Humanos y se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Que es un derecho
- ✓ Tipos de derechos
- ✓ Derechos de la mujer y Derechos constitucionales

Todos los temas fueron presentados a través de videos, como también cada uno fue explicado y ejemplificado de acuerdo a lo que se vive en la comunidad, municipio, departamento o país.

Durante la actividad las y los participantes tuvieron participación activa en cada uno de los temas y subtemas desarrollados.

Al finalizar la actividad, los participantes dieron a conocer que se sintieron satisfechos por la actividad ya que varias de las mujeres desconocían sus derechos; es importante resaltar que los videos les hizo reflexionar sobre la situación que se vive en el entorno social referente a la violación a los derechos de las mujeres. También se manifestaron estar dispuestas a seguir asistiendo a las actividades para conocer más y adquirir formación en todos los temas relacionados a los derechos humanos.

La actividad se realizó con la participación de 30 personas, hombres y mujeres integrantes del grupo de mujeres de la comunidad, autoridades locales y jóvenes.

Segundo proceso formativo “Marco legal que amparan los derechos de la mujer”

Ésta actividad fue coordinada con una Abogada y Notaria de Huehuetenango, ya que la misma conocía el tema, por lo que ella como mujer dio a conocer su experiencia sobre los derechos y dando a conocer las leyes que amparan los derechos de la mujer.

Dentro de las leyes se dieron a conocer están las siguientes.

Derechos internacionales:

- ✓ Convenios Internacionales Sobre Derechos Humanos.

- ✓ Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW-(1979)
- Derechos Nacionales:
- ✓ Constitución Política de la República
 - ✓ Decreto 97-1996. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.
 - ✓ Decreto No. 22-2008. Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.
 - ✓ Decreto No. 9-2009. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.
 - ✓ Decreto No. 9-2016. Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas.

Cada una de las leyes y artículos se dieron a conocer con explicación amplia, ejemplificada y con el apoyo de material didáctico coherente con el tema.

La actividad se llevó a cabo en la casa de un representante de COCODE, en la que las y los participantes dieron a conocer casos que han vivido en la comunidad. La misma se realizó con la participación de 28 personas entre jóvenes y señoritas, integrantes del grupo de mujeres, representantes del COCODE.

Al finalizar la actividad, las y los participantes agradecen al proyecto porque les está ayudando a que conozcan las leyes, así mismo poder ayudar a mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Tercer proceso formativo “la buena autoestima”

En la actividad anterior se consensuó la fecha de esta actividad, además, se les hizo recordatorio dos días antes para que asistieran, incluyendo la participación de un grupo de jóvenes de la misma comunidad.

Dicha actividad se coordinó con la Asociación Actoras de Cambio del municipio de Colotenango. La facilitadora desarrolló el tema a través de diferentes juegos, dinámicas y ejemplos de acuerdo al conocimiento de los y las participantes.

Dentro del tema se explicaron los siguientes subtemas.

- Conceptos generales sobre autoestima

- .Los pilares duales de la autoestima.
- ¿Por qué necesitamos autoestima?.
- Obstáculos para el crecimiento de la autoestima
- Aprender a aceptarse
- Liberación de la culpa
- La dualidad y la complementariedad en la cultura maya
- La autoestima para la mujer Maya.

Durante la actividad se resaltó más la autoestima de la mujer Maya, debido a que en la comunidad existen varias mujeres que tienen una autoestima baja, primero por su condición de mujer, la pobreza y por ser indígena Maya.

Al finalizar las y los participantes quedaron muy motivados, como también se comprometieron a dar a conocer los conocimientos adquiridos con los miembros de la familia, personas cercanas porque es un tema de suma importancia y ayudará a que pueden mejorar sus condiciones de vida.

Para la evaluación de dicha actividad se pidió a las y los participantes que comenten sobre el tema y la facilitadora a través de las caritas identificó opiniones para ver quienes consideraban como buena, regular o malo; todas los participantes marcaron bueno y comentaron que toda la información había sido comprendida, más porque el tema fue facilitado en el idioma materno de la comunidad.

La actividad se realizó en la casa de uno de los integrantes del COCODE ya que el salón comunal seguía ocupado; se contó con la participación de treinta participantes, entre jóvenes y señoritas, más el grupo de mujeres.

✓ **Conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal**

Esta actividad fue desarrollada por tres facilitadores que manejan los temas que se dieron a conocer, cada facilitador le correspondió cinco subtemas. En la actividad se contó con la participación de jóvenes, señoritas y el grupo de mujeres, las cuales durante el desarrollo de la misma participaron activamente dando a conocer sus opiniones, realmente fue una actividad de mucha motivación para todos, ya que

varias de ellos no conocían el tema, los subtemas desarrolladas se ejemplificaron con claridad para que se comprendiera bien el mensaje.

Los subtemas que fueron facilitadas son:

PONENTE UNO: Desarrolló.

¿Qué es desarrollo?, ¿Qué es desarrollo local y municipal?, ¿Qué son proyectos de desarrollo?, ¿Tipos de proyectos productivos?, ¿Beneficios de los proyectos de desarrollo?

PONENTE DOS: Participación de la mujer en el desarrollo.

¿Cómo se da la participación de la mujer en el desarrollo (niveles de participación)?, ¿Importancia de la participación de la mujer el proceso de desarrollo?, Cargos de las mujeres en las organizaciones locales y Proyecto exclusivo para mujeres (mujeres indígenas)

PONENTE TRES: Proyección de la Mujer en el Desarrollo.

Índice de mujeres que participan en el ámbito político de Guatemala, Mujeres destacadas a nivel nacional, Retos y desafíos de la mujer, Estrategias para aumentar la participación de la mujer en los diferentes ámbitos (político, social, cultural y socioeconómico.) y Organizaciones de apoyo para mujeres.

Cada uno de los temas fue desarrollado en el idioma Mam, tratando de resaltar la comprensión y participación de las mujeres en los diferentes espacios para lograr gestionar proyectos a favor de ellas mismas, pueden permitir mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Esta actividad se realizó en el salón comunal, de la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango. Se contó con la participación de cuarenta y cuatro personas, entre hombres y mujeres.

✓ **Festival de convivencia familiar (convivencia pacífica de las familias sin violencia)**

La actividad, festival de convivencia familiar, se llevó a cabo en coordinación con el Director de la escuela de la comunidad con el fin de contar con la presencia de todos los niños y niñas de tercer grado primaria, aparte de su presencia se les pidió presentar dos puntos en dicha actividad; realmente, la coordinación fue muy exitosa, ya que además se contó con la participación del payaso “Cepillin” quien con sus diferentes juegos con los niños, niñas, jóvenes, señoritas y mujeres, resaltó el tema de manera dinámica y recreativa, con el fin de reflexionar sobre cómo convivir en armonía a nivel familiar, de tal manera que se evite la violencia intrafamiliar.

Posterior a una dinámica se les presentó tres videos de reflexión sobre la convivencia pacífica de las familias sin violencia y familias con violencia; luego la facilitadora les hizo preguntas a las participantes sobre como consideran sus familias; la idea era dar a conocer que la familia que vive feliz, mantiene armonía, evitando discusiones libre de violencia. También se brindaron consejos a las madres de familia para mostrar su amor hacia sus hijos e hijas sin discriminación alguna, prestar atención a los mismos y jugar por lo menos 30 minutos diarios con ellos.

Cepillin el payaso, hizo reflexionar a las mujeres que es necesario divertirse con sus hijos e hijas realizando diversas actividades con ellos para que la familia este más unida, y no solo dedicarse al trabajo.

La actividad fue realizada en el salón comunal de la aldea Chequequix I, se contó con la participación de 75 personas, fue una actividad de reflexión para las mujeres madres de familia y ellas están dispuestas a pasar tiempo de convivencia con su familia para prevenir violencia.

Fase 3: Sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer

✓ **Spot radial sobre el alcoholismo.**

Los spots radiales consistieron en frases de reflexión dirigidos a la audiencia que escucha este medio de comunicación, especialmente familias con problemas de alcoholismo.

En el presente resultado se elaboraron 4 spot radial sobre el tema alcoholismo y violencia intrafamiliar, los mismos fueron aprobados por la institución centro de práctica y por la supervisara de la práctica de la Universidad Rafael Landivar-URL-: fueron traducidos en el idioma Mam con el fin de que la audiencia comprenda mejor el mensaje.

Se gestionó el espacio para la divulgación de las mismas en la radio evangélica Buenas Nuevas, del municipio de San Sebastián Huehuetenango y en la radio católica Sterio Bendición de Dios, de la Aldea Santa Isabel del municipio de San Juan Atitán, los temas fueron transmitidos de manera bilingüe en los idiomas Mam-Español. Afortunadamente no hubo ninguna dificultad en dichas emisoras quienes accedieron el espacio requerido.

Gracias al apoyo de la institución centro de práctica se grabaron los spots para su divulgación en ambas emisoras, ya que las mismas llega su señal a la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.

✓ **Programas radiales sobre el alcoholismo**

Se coordinó y gestionó con el gerente de la radio Buenas Nuevas el espacio para realizar cuatro programas radiales. Quedando de acuerdo que los días miércoles en horario de 11:30 a 12:00 horas se realizaran dichos programas.

El primer programa se coordinó con uno de los encargados de Alcohólicos Anónimos de San Ildefonso Ixtahuacan, para que realizara el primer programa radial con los siguientes subtemas. ¿Qué son las bebidas embriagantes?, ¿Qué es alcoholismo?, Empresas que se benefician con la venta de alcohol y Advertencias legales por el consumo del alcohol.

El segundo programa se coordinó con el pastor de la Iglesia Palestina Pentecostés del municipio de San Juan Atitán, dando a conocer los siguientes subtemas: Causas del alcoholismo, Consecuencias del alcoholismo, Cómo detectar los problemas de alcoholismo e instituciones que ayudan a superar el problema del alcoholismo.

El tercer programa fue coordinado con el Centro de Atención Permanente-CAP- San Sebastián Huehuetenango, para dar a conocer lo siguientes subtemas:

Enfermedades producidas por el consumo de alcohol, Problemas familiares, sociales y laborales provocadas por el consumo de alcohol.

El cuarto programa fue coordinado con el encargado de Alcohólicos Anónimos de San Ildefonso Ixtahuacan, dando a conocer los siguientes subtemas: Mitos sobre el alcoholismo, Índices departamentales y nacionales sobre el alcoholismo.

Cada uno de los programas tuvo una duración de treinta minutos, los cuales se realizaron con el fin de sensibilizar a la población sobre el alcoholismo, así mismo prevenir la violencia intrafamiliar causado por este fenómeno social.

✓ **Actividad lúdica sobre la equidad de género**

Se realizó una actividad lúdica en donde se coordinó con 5 facilitadores, para compartir diferentes juegos recreativos. La actividad se inició con una charla educativa sobre la Equidad de género, fue a cargo de la profesora del instituto Telesecundaria del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan, ella dio a conocer el tema a través de dinámicas con la participación activa de todos y todas.

Se realizaron grupos de siete integrantes para los juegos.

Cada facilitadora desarrolló un juego con los distintos grupos; entre los juegos realizados están: juego de rompecabezas, juego de la pesca de los derechos, juego de memorias, juego de competencias. Para cada juego, las facilitadoras dieron las instrucciones necesarias, así como una explicación del juego en coherencia con el tema de equidad de género, finalmente en cada juego se realizaba una premiación a las y los ganadores.

La facilitadora explica que todos tanto hombre y mujeres somos iguales y podemos practicar cualquier deporte o actividades como este. Por lo que desde la casa se debe de enseñar que todos son iguales.

El desarrollo de la actividad fue muy participativa, ya que a través de los juegos las y los participantes comprendieron la importancia del tema relacionado a la equidad de género.

La actividad se realizó en el salón comunal de la aldea de Chequequix I, contando con la participación de veintiocho personas entre hombres y mujeres.

Fase 4: Diseño y gestión de alianzas institucionales

✓ Diseño y gestión de materiales (Trifoliales, mantas vinílicas, volantes) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Se diseñaron los materiales informativos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Para ello, se elaboró el trifoliar, con el título: ¿Cómo prevenir la violencia intrafamiliar? En el mismo se colocó información e imágenes adecuadas relacionadas al tema acordes a la población meta. Este diseño fue aprobado por la institución centro de práctica y por la Universidad Rafael Landívar. Al tener el material, se le hizo entrega a las mujeres de la aldea Chequequix I y a los niños de tercero, cuarto, quinto y sexto primaria, de la escuela de la misma comunidad. El propósito consistió en que estas personas llevaran la información a sus familias para reflexionar juntas.

También se hizo entrega de cincuenta trifoliales a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Sebastián Huehuetenango, para que sea utilizado con otros grupos de mujeres y también se realizó entrega de cincuenta trifoliales a la institución centro de práctica.

Se hizo entrega de trifoliales a la Policía Nacional Civil y para el Organismo Judicial para que les hagan entrega a las personas que asistan al lugar.

Se diseñaron 2 mantas vinílicas sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, las que fueron colocados en la comunidad, se coordinó con el COCODE de la comunidad de Chequequix I y el COCODE de la aldea Chexap Centro, ya que una de las mantas se colocó en la entrada que va para la aldea Chequequix I y la otra en

el salón comunal de la comunidad, la idea consistió en sensibilizar a la población sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Se elaboraron volantes sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, en los mismos se colocaron ideas reflexivas relacionadas al tema. Fueron entregados a las mujeres de la aldea de Chequequix I, se entregaron setenta y cinco volantes a la Dirección Municipal de la Mujer, se entregó a todas las personas que asistieron al mercado el día miércoles que es el día de plaza y por último se entregaron cincuenta ejemplares a la institución centro de práctica.

Todos los materiales fueron diseñados y gestionado la impresión de los mismos con el centro de impresión Visión Digital de Huehuetenango.

✓ **Coordinación e intercambio de experiencias con grupo de mujeres sobre salientes en la defensa de sus derechos.**

La actividad fue realizada con dos grupos de mujeres, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Juan Atitán, para que participara un grupo de mujeres de dicho municipio con quienes se hizo el intercambio de experiencias, compartiendo con el grupo de mujeres de la aldea Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango.

Dicha actividad fue todo un éxito para el proyecto, ya que ambos grupos de mujeres fortalecieron sus conocimientos sobre los derechos de la mujer, quedaron convencidas de la importancia de su participación en la sociedad. En este evento se contó con la participación de la señora representante legal departamental de la mujer, quien presentó una buena experiencia en temas relacionados al proyecto.

La actividad fue importante para los presentes, eso ayudó a que las mujeres de San Sebastián H. Se motivaran a seguir aumentando su participación en los espacios comunitarios o municipales.

También para motivar a las participantes se coordinó con un niño mariachi que interpretó canciones para todas las participantes, ellas estuvieron muy agradecidas por la actividad y manifestaron que por medio de la misma aprendieron muchas cosas y adquirieron nuevo conocimientos.

Se aprovechó la Intervención del concejal encargado de la comisión de la mujer de la municipalidad de San Sebastián H. quien comentó sobre la importancia de la actividad, sobre todo para fortalecer la participación de la mujer en diferentes ámbitos de la vida. Resaltó que actualmente se busca la equidad, no en teoría, sino en la práctica.

Dicha actividad fue muy participativa y todas las participantes estaban motivadas para dar a conocer sus experiencias sobre sus conocimientos y vivencias relacionadas a sus participaciones en la vida.

La actividad fue realizada en el auditorium de la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, se contó con la participación de cuarenta y siete personas.

✓ **Guía ruta de denuncia comunitaria**

De acuerdo a las necesidades que se presentaron con el grupo de mujeres, se consideró necesaria la elaboración de una guía de ruta de denuncia comunitaria, según lo planteado, las mujeres desconocen las entidades a donde realizar una denuncia. En virtud de ello, se elaboró la guía que contiene una justificación, sus objetivos, algunas definiciones sobre que es violencia, violencia intrafamiliar, que hacer cuando hay violencia, que es una denuncia, entidades a dónde acudir y pedir ayuda en caso de violencia y por ultimo una lista de leyes que defienden los derechos de la mujer.

Para la elaboración de la misma se realizó una búsqueda de referencias bibliográficas para proceder a desarrollar los contenidos. Al finalizar su elaboración, se le presentó a la persona enlace y al coordinador de la institución centro de

práctica, quienes realizaron el proceso de validación respectivo, como también la validación de la URL, para proceder finalmente con la socialización en el grupo de mujeres. Finalizado la conformación del documento, se hizo entrega de 1 ejemplar al grupo de mujeres, un ejemplar al grupo de jóvenes que participaron en dicha actividad, un ejemplar a la institución centro de práctica y un ejemplar a la Dirección Municipal de la mujer, municipalidad de San Sebastián H.

✓ **Convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo**

Se procedió a la elaboración de un convenio entre el Consejo Comunitario de Desarrollo y el grupo de mujeres Maya Mam de la aldea Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango. Dicho convenio se elaboró con el fin de establecer procesos de cooperación, articulación y coordinación entre ambas partes, así mismo involucrar a las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo para que sean partícipes en las tomas de decisiones que se realizan en la comunidad.

Ambos grupos manifestaron interés en la firma del convenio, ya que ven como una forma de coordinación y considerar cada vez más la inclusión de las mujeres en las actividades comunitaria.

Fase 5: final

✓ **Monitoreo y evaluación.**

El monitoreo de las actividades se realizaron a cada 15 días, esto con el fin de llevar un control de todas las actividades planificadas, se realizaron en las fechas planificadas en el cronograma de actividades.

La evaluación fue realizada con la participación de la persona enlace, grupo de mujeres Maya Mam y el acompañamiento de epesista de Trabajo Social, así mismo se utilizaron los recursos y costos previstos determinándose el grado de alcance de los objetivos propuestos, resultados esperados e indicadores propuestos para el proyecto.

✓ **Entrega del informe final de la PPS**

Se elaboró el informe final de la práctica profesional supervisada II, en donde se presentaron y se analizaron los resultados y cada una de las fases que contiene el proyecto titulado Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.

El informe registra con detalles la ejecución de todas las actividades planificadas para cada fase, lo que evidencia todo el proceso realizado para alcanzar los resultados previstos.

Resultados no previstos

No se tenía contemplado una actividad productiva en donde se realizó la gestión con dos personas que venden matas de chile y tomate, se le hace entrega de una mata de tomate extranjero y una mata de chile a cada una de las y los participantes.

Otra de las actividades es la radio circuito cerrado, esta actividad consiste en que se pasaron dos programas y sport por medio de bocinas colocándolas en la cancha polideportiva de la cabecera municipal el miércoles, día de plaza en el municipio.

6. ANALISIS DE RESULTADOS

Fase 1: inicial

Para el buen desarrollo de la ejecución de una propuesta de intervención, es indispensable la fase inicial, esto se refiere al proceso de conocimiento y aprobación de entidades que intervinieron en el proyecto, al realizar esta fase, se garantizan las probabilidades que concluya con éxito, siempre y cuando se les dé seguimiento durante todas sus fases.

La aprobación del proyecto denominado implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango, parte de la institución centro de practica SADEGUA,

quien permitió que cada una de las actividades y resultados fueran realizadas tal como estaba previsto, lo trascendental es que los temas fueron de interés común con la institución ya que ellos les dan seguimiento a dichos temas.

También se socializó el proyecto con el grupo de mujeres y Consejo Comunitario de Desarrollo a quienes se les solicitó el apoyo y su compromiso en cada una de las fases, concientizándolas sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, como también formándose en temas de derechos humanos, sensibilización sobre temas de alcoholismo y equidad de género. El grupo de mujeres Maya Mam siempre se mostraron dispuestas a participar en todas las actividades que se realizaron.

Finalmente se socializó con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, para coordinación de algunas acciones de dicho proyecto, la cual la directora se mostró dispuesta en apoyar el proyecto ya que es para el beneficio de las mujeres de la comunidad.

La socialización de dicho proyecto fue llamativo a las mujeres y ellas se motivaron a lograr un cambio dentro de la comunidad, además les interesó adquirir nuevos conocimientos para que después de finalizar dicho proyecto, ellas puedan ayudar a otras mujeres de su comunidad.

Fase 2: Proceso formativo en Derechos Humanos

Se identificó una serie de acciones sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer en la comunidad, considerando que es una comunidad rural en donde no llega mayor información sobre cómo prevenir esta problemática, por lo que se procedió a un proceso formativo en donde se vio la necesidad de que las mujeres conozcan temas de derechos humanos y específicamente de la mujer, tomando en cuenta que Huehuetenango es parte de los departamentos con violencia intrafamiliar y contra la mujer. Con estos temas las mujeres se prepararon para defender sus derechos, se recalcó que más que tener conocimientos es cómo poner en práctica en la vida cotidiana.

También se facilitó el tema marco legal que amparan los derechos humanos de la mujer y la buena autoestima, ya que por la falta de información, las mismas desconocían la existencia de las leyes y se han sentido inferiores ante sus agresores; después de que se facilitaron los temas, las mujeres ya cuentan con conocimientos sobre el marco jurídico para defenderse y se les elevó su autoestima para enfrentar los casos en las que sienten violados sus derechos. Asimismo se sienten preparadas para demostrar que valen mucho en la sociedad porque cuentan con mejor autoestima para encarar la vida. Un aspecto importante a resaltar, es la reacción de algunas mujeres quienes después de conocer el marco legal y sus derechos, pretendieron denunciar su caso, debido a que han sido víctimas de violencia por parte de su cónyugue; al respecto se les brindó la orientación necesaria para acudir a las instancias correspondientes y presentar la denuncia.

Así mismo se realizó un conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal, dicho evento fue de suma importancia para lograr el desarrollo de cada una de las mujeres dentro de la comunidad, así mismo se aumenta su participación en los diferentes espacios comunitarios o municipales.

Dicha actividad produjo cambios dentro del grupo, por lo que ellas piden a la Dirección Municipal de la Mujer a que por medio de la directora se gestione proyectos de formación para el grupo de mujeres.

También las mujeres ya se integraron a las reuniones o asambleas comunitarias para dar a conocer sus opiniones y forman parte de la toma de decisiones para el beneficio de la actividad.

Para concluir con el proceso formativo se realizó un festival de convivencia familiar, Dicha actividad permitió a que los participantes reflexionaran sobre la importancia de convivir en armonía dentro del hogar, como también conocieron la necesidad de pasar más tiempo con sus hijos e hijas para que tengan un mejor futuro, así mismo que a través de las mismas se evita la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Con la implementación de dicha actividad ya las mujeres dedican veinte minutos para jugar con sus hijos e hijas, además ya les prestan más atención a ellos, enseñan con amor para que los niños y niñas sean formados de una forma correcta.

Todas las actividades del resultado “Implementada el proceso formativo en temas de derechos humanos” fueron realizadas en un 100%, las coordinaciones y gestiones fueron realizadas con éxitos.

Con la implementación de dicha fase se ha logrado formar a las mujeres en los diferentes temas, ya que es una base fundamental para que puedan mejorar sus condiciones de vida dentro y fuera de su comunidad.

Fase 3: Sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer

La violencia intrafamiliar y contra la mujer es una problemática que más afecta a las familias, eso ha permitido violar los derechos específicos de las mujeres, por tal razón varias de las familias de la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango han sufrido de este problema; el proceso de sensibilización se realizó mediante las siguientes actividades con sus respectivos resultados.

A través de los spot radiales y los programas radiales sobre el tema de alcoholismo y violencia intrafamiliar, se permitió a que la audiencia reflexionara sobre las causas y consecuencias del alcoholismo, lo cual ayuda a que mejoraren su forma de vivir dentro de sus hogares así como disminuir la violencia intrafamiliar y contra la mujer, mejorar su cambio de comportamiento para una vida en armonía; los mismo fueron divulgados en el idioma materno Mam, para que la información fuera directa a la audiencia, ya que la mayoría de la población son mamhablantes y analfabetas.

La realización de la actividad lúdica sobre la equidad de género, permitió a que las y los participantes se eduquen de una forma correcta dentro del hogar, también dicha actividad concientizó a la población para fortalecer la igualdad y la equidad, todos y todas quedaron convencidos y conscientes de luchar para vivir con igualdad de

derechos y obligaciones, asimismo se establecieron compromisos para promover acciones que contribuyan a una vida con igualdad.

Las actividades de la fase, se realizaron a un 100%, las gestiones de diferentes índoles se lograron exitosamente.

A través de la fase se logró la sensibilizar a la población en general ya que se trataron temas de suma importancia y estos temas contribuyeron a que tanto hombre y mujeres viven libre de violencia intrafamiliar.

Fase 4: Diseño y gestión de alianzas institucionales

Se diseñaron y se gestionaron los materiales informativos, dichos materiales permitieron a que las personas reflexionaran y practicaran las formas de prevenir la violencia intrafamiliar, ya que muchas de las mismas se acercaron y confirmaron que es importante practicar los mensajes reflexivos contenidos en los materiales, de la misma manera se evita la violencia dentro del hogar. Con estas acciones, la población que observa las imágenes y los mensajes, hacen consciencia y son cada vez más sensibles al tema de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, lo cual permite cambio de actitudes favorables a contrarrestar dicho problema.

Cabe mencionar que se diseñaron materiales informativos, conjuntamente con la persona enlace, entre las que se menciona, mantas vinílicas, trifoliales, volantes.

También para esta fase se realizó un intercambio de experiencias sobre los derechos humanos de la mujer, con este intercambio, las mujeres se sienten fortalecidas para defender sus derechos y sobre todo participar en diferentes ámbitos para la toma de decisiones que les permita desarrollarse en la sociedad.

Además todas aprendieron de todas, debido al compartimiento de experiencias desarrolladas durante la actividad; ahora cuentan con argumentos para defender sus derechos como mujeres ante cualquier situación de agresión; también quedaron muy motivadas a seguir luchando por conseguir sus propios espacios de participación.

Con relación a la elaboración de una guía de ruta de denuncia comunitaria, acción que se realizó con el fin de que las mujeres conozcan las entidades a dónde acudir si son víctimas de alguna violencia; dicha guía va dirigida directamente a las mujeres para que tengan conocimiento sobre los pasos a realizar y las instancias a dónde acudir para presentar una denuncia; las mujeres quedaron motivadas y fortalecidas para que procedan a denunciar cualquier agresión en su contra. Con esta acción, se puede prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer para que tengan una vida libre de violencia.

Respecto a la elaboración de un convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, se logró la promoción del espacio de inclusión y participación de mujeres en esta organización comunitaria; con la presencia de la mujer se unen esfuerzos para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer; asimismo hacer incidencia en las tomas de decisiones para el desarrollo de la comunidad y de las mujeres. Este proceso permite mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de autoformarse para el cambio de comportamiento y ser visibilizadas en los diferentes ámbitos donde la mujer ha sido excluida.

Fase 5: final

Durante la ejecución del proyecto se realizaron los monitores constantemente para llevar un control de todas las actividades, y si se están ejecutando en las fechas planteadas en el cronograma general de actividades.

Todo el proceso del proyecto se concluyó con éxito, ya que cada una de las fases fortaleció el conocimiento de las mujeres o población en general hizo reflexión sobre los diferentes temas que se trataron en el proyecto.

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La finalidad del plan de sostenibilidad va dirigida a dar seguimiento a las acciones de actividades con el grupo de mujeres de la aldea Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, de manera que este sea sostenible y contribuya la prevención de la violencia.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del plan: Alianzas institucionales para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer en la aldea Chequequix I San Sebastián Huehuetenango.

Periodo: Junio a Diciembre 2018

Responsable: Asociación Servicio y Apoyo para el Desarrollo de Guatemala-SADEGUA-.

Justificación

Es necesario que la Asociación Servicio y Apoyo para el Desarrollo de Guatemala-SADEGUA-, unifique esfuerzos a través del plan de sostenibilidad para facilitar los procesos en las actividades programadas del Proyecto denominado “Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.”.

El Plan de sostenibilidad es importante para que el proyecto sea perdurable y se le dé el seguimiento correspondiente a las acciones para el logro del proyecto antes mencionada, dicho seguimiento es para contribuir a la satisfacción de las necesidades sentidas por la población destinataria. El fin primordial del plan es fortalecer el conocimiento de las mujeres y la población en general sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, ya que esto ha ocasionado que las familias no tengan una vida plenamente feliz y especialmente las mujeres que son víctimas de alguna violencia.

Objetivos

General

Fortalecer el proceso de prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango, a través del seguimiento de acciones encaminadas a disminuir la problemática.

Específico

- ✓ Propiciar la participación de las mujeres en los diferentes espacios por medio de talleres de formación en temas de participación ciudadana.
- ✓ Involucrar a hombre y mujeres en procesos de formación sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.
- ✓ Realizar diferentes acciones de sensibilización y concientización con las mujeres para seguir fortaleciendo sus capacidades de participación e incidencia social.

Resultados

- ✓ Gestionadas las alianzas institucionales para la formación del grupo de mujeres en temas relacionadas a la defensa de los derechos humanos y desarrollo de la participación de la mujer.
- ✓ Implementado el proceso de sensibilización a la población sobre el alcoholismo y equidad de género por parte de la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango.
- ✓ Realizado proceso formativo para la prevención de la violencia contra la mujer en la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.

Actividades o acciones

R1.A1.

Feria informativo sobre los derechos específicos de la mujer maya.

R1.A2

Tres procesos de formación sobre el tema liderazgo, tipos de liderazgo, participación de la mujer para el desarrollo comunitario.

R1.A3

Taller de capacitación sobre gestión de proyecto para el desarrollo de la mujer.

R2.A1.

Realizar un cine de la calle sobre el alcoholismo.

R2.A2

Coordinación e Implementación de Alcohólicos Anónimos en la aldea de Chequequix I.

R2.A3

Taller de capacitación sobre la equidad de género.

R3.A1.

Taller informativo sobre el tema violencia y los tipos de violencia.

R3.A2

Capacitación sobre la ruta de denuncia en caso de violencia.

R3.A3

Proceso formativo sobre el tema autoestima.

Matriz del plan de sostenibilidad

No.	Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
1	Gestionadas las alianzas institucionales para la formación del grupo de mujeres en	R1.A1. Feria informativo sobre los derechos específicos de la mujer maya.	SADEGUA Dirección Municipal de la Mujer Defensoría de la Mujer	Agosto	De agosto del año 2018, se realizó la feria informativa sobre los derechos de la

	<p>temas relacionadas a la defensa de los derechos humanos y desarrollo de la participación de la mujer.</p>	<p>R1.A2 Tres procesos de formación sobre el tema liderazgo, tipos de liderazgo, participación de la mujer para el desarrollo comunitario.</p> <p>R1.A3 Taller de capacitación sobre gestión de proyecto para el desarrollo de la mujer.</p>	<p>Indígena Secretaría Presidencial de la Mujer Organismo Judicial</p> <p>Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>Dirección Municipal de la Mujer. SADEGUA</p>	<p>Julio y Agosto</p> <p>Junio a Diciembre</p>	<p>mujer Maya, en un 90% en el tiempo estipulado.</p> <p>Durante el mes de julio y agosto del año 2018, las mujeres conocen el tema de liderazgo y la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</p> <p>De junio a diciembre del año 2018, las mujeres conocen lo esencial sobre la gestión de proyectos en un 75% para el desarrollo de la mujer.</p>
--	--	--	--	--	---

2	Implementada el proceso de sensibilización a la población sobre el alcoholismo y equidad de género por parte de la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango.	R2.A1. Realizar un cine de calle sobre el alcoholismo.	SADEGUA Dirección Municipal de la Mujer.	Agosto	Durante el mes de agosto, se logró la sensibilización de la población de comunidad con la asistencia de un 75% de la población.
		R2.A2 Coordinación e Implementación de Alcohólicos Anónimos en la aldea de Chequequix I.	SADEGUA COCODE	De agosto a diciembre	De agosto a diciembre del año 2018, logrado la implementación de alcohólicos anónimo en un 100% en el tiempo estipulado.
		R2.A3 Taller de capacitación sobre la equidad de género	Dirección Municipal de la Mujer.	Septiembre	Capacitadas las mujeres sobre el tema equidad de género, con la asistencia de un 80% de las mujeres de la comunidad.

3	Realizado proceso formativo para la prevención de la violencia en la aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.	R3.A1. Taller informativo sobre el tema violencia y los tipos de violencia.	Organismo Judicial Dirección Municipal de la Mujer.	Octubre y noviembre	De octubre a noviembre del año 2018, se realizaron los talleres sobre la violencia y tipos de violencia con la asistencia de 80% de las mujeres del grupo.
		R3.A2 Capacitación sobre la ruta de denuncia en caso de violencia.	Organismo Judicial Dirección Municipal de la Mujer.	Noviembre	Durante el mes de noviembre, se desarrolló la capacitación sobre la ruta de denuncia en caso de violencia, en un 90% en el tiempo estipulado.
		R3.A3 Proceso formativo sobre el tema autoestima.	SADEGUA.	Noviembre	Durante el mes de noviembre se capacitaron las mujeres sobre el tema autoestima,

					con la asistencia de un 90% de las mujeres del grupo.
--	--	--	--	--	---

8. CONCLUSIONES

- ✓ Los procesos formativos en derechos humanos ayudan a que las mujeres de la aldea de Chequequix I, mejoren sus condiciones de vida y la de su familia.

- ✓ La sensibilización a la población sobre el tema de alcoholismo y la equidad de género contribuye a reflexionar, con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

- ✓ Con el conocimiento adquirido de las mujeres de la aldea Chequequix I, sobre los derechos de la mujer y el marco legal que amparan los derechos de las mujeres han demostrado cambios de actitud.

- ✓ Las mujeres con autoestima alta y fortalecida en todos los aspectos de la vida, pueden hacer incidencia en la vida personal, familiar y comunitaria, sobre todo en la toma de decisiones.

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Que las diferentes entidades que trabajan con grupos de mujeres deben de dar seguimiento al proceso formativo con temas relacionados a la defensa de los derechos de la mujer, así mismo empoderarlas para que aumenten su participación en los diferentes espacios comunitarios.

- ✓ Que la Dirección Municipal de la mujer del municipio de San Sebastián Huehuetenango implemente acciones de sensibilización a la población en general sobre temas de alcoholismo y la equidad de género.

- ✓ La Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con el Organismo Judicial deben de realizar talleres informativos y formativos sobre la violencia, tipos de violencia y cómo realizar una denuncia, para que las mujeres de dicha comunidad puedan denunciar si son víctimas de alguna violencia.

- ✓ SADEGUA, institución que tienen incidencia en la población meta, debe seguir implementando las acciones plantadas en el proyecto, para seguir fortaleciendo a las mujeres.

10. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. El siguiente paso consiste en realizar una revisión de la literatura sobre el tema. Esto consiste en buscar las fuentes documentales que permitan detectar, extraer y recopilar la información de interés para construir el marco teórico pertinente al problema de investigación planteado.

Trabajo Social

”Es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.” Workers, International Federation of Social (2016)

El Trabajador o Trabajadora Social su fin primordial es promover el cambio social, la justicia y el desarrollo social, en las áreas rurales existe mucha violación de los derechos humanos y especialmente con los grupos más vulnerables. Lo que la carrera del Trabajo Social trata es generar cambios de actitud y la justicia para que la población pueda vivir en armonía.

Gerencia social

Es una estrategia que se base en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. (O, 2008) O, Edwin

En una institución pública y privada, el gerente es el que busca estrategias como alcanzar los objetivos del mismo y que también lo que se trata es que todas las acciones tengan un impacto y que sean eficientes, eficacia y que sea sostenible.

Principios del Trabajo Social

Los valores se centran en el respeto a la persona humana. Son valores la bondad, la libertad, la honradez, la dignidad. De estos valores se derivan los principios del

trabajo social de libre determinación, individualización, aceptación y respeto, secreto profesional y no enjuiciar de la profesión y que son una guía para la vida profesional” (Echeverría, 1984)

Gestión social de riesgo

¿Qué es gestión de riesgo?

Es el proceso mediante el cual se toman acciones destinadas a eludir, mitigar y reducir los efectos potenciales de eventos adversos a las personas.

¿Qué es amenaza?

Es el estado de riesgo o peligro en que se encuentra una persona, una comunidad o un país.

Según Thomas B, J (2011) afirma:

Una Gestión Social del Riesgo (GSR) se puede entender como el proceso institucional y social mediante el cual, en sentido horizontal y vertical, se articulan una serie de políticas, actores, estrategias, instrumentos y acciones que buscan eliminar, estructuralmente (prevenir), y mitigar y reducir, coyunturalmente, los elementos y niveles de exposición de las comunidades frente a aquellos eventos potencialmente destructores, a la vez que incrementar su capacidad de respuesta, ajuste y recuperación, frente a los efectos adversos de ellas. La GSR no es solo la reducción mecánica del riesgo, es, ante todo, el reconocimiento y la concientización social, de que ciertas prácticas económicas, políticas, institucionales, sociales y culturales, configuran escenarios desequilibrados, excluyentes e inequitativos que exponen de forma diferencial a la población ante eventos potencialmente destructores y vulneran, limitan o reducen, para el caso de los más frágiles, su capacidad de afrontarlos, asimilarlos y superarlos.

Metodología (caja de herramientas)

Se denomina la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte

conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación.

Estrategias

Es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin, es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Prevención

Es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete.

Alcoholismo

Jiménez A (2,008) afirma:

Se caracteriza por la dificultad para controlar el consumo de bebidas alcohólicas. El deterioro en la capacidad de controlar el consumo de alcohol puede ser intermitente y muy ligero, en las fases iniciales de la enfermedad, pero puede llegar a ser continuado e intenso, más adelante, y conducir a una “robotización” progresiva de la conducta de auto-administración de alcohol y a una pérdida de control tan grave como la de cualquier otra drogodependencia por vía intravenosa.

Existen dos clases de alcohólicos

La física que será evidente en la forma de vestir y por el deterioro de su aspecto personal.

La psicológica que se verá relegada en la necesidad de consuelo por tal razón se busca la compañía de la bebida creyendo irónicamente que así se olvidaran los problemas, adicionalmente las conductas sociales van cambiando y ello conlleva a conflictos en las relaciones interpersonales.

El alcoholismo es una enfermedad, una adicción, es la dependencia física a la bebida y ocurre cuando ya la persona no controla su vida, ni su salud física y mental, sino que es el alcohol quien las controla.

Violencia

“un fenómeno complejo que tiene sus raíces en la interacción de muchos factores, entre ellos biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos. Se define además como el uso de la fuerza o el poder”. Según Política Nacional prevención de la violencia y el delito (2014-2034)

Violencia Contra La Mujer

ONU (1993) Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Violencia Física: son daños físicos que el mismo hombre ejecuta contra las mujeres mediante golpes y objetos que provocan heridas en el cuerpo de las mujeres.

Violencia Sexual: forzar a las mujeres a tener relaciones sexo genitales con los hombres, utilizándolas para satisfacción propia.

Violencia Psicológica o emocional. Son actitudes y conductas que manifiestan acciones que provocan daños y dejan secuelas en la vida de una mujer.

Violencia económica: IMU (2009) Tipo de violencia que no se nombra, es definida como “todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres y que vulnera sus derechos económicos.

Una Economía Solidaria del Cuidado que consiste en construir aspectos de confianza, solidaridad y lazos sociales, sumado a otras relaciones entre hombres y mujeres más equitativas, que implique dentro de la familia, la negociación de tareas entre hijos e hijas, madres, padres, esposas y esposos y sociedad en general.

Violencia intrafamiliar

La violencia familiar, por lo tanto, es la acción u omisión que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro y que produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico.

Entre los principales tipos de maltrato o violencia que se dan en el seno de una familia hay que destacar dos grandes grupos. Así, en primer lugar está la física que es la que se manifiesta a través de lesiones graves o bien a través de otras menores, que no requieren asistencia médica pero que igualmente causan un gran daño a todos los niveles a la víctima.

En segundo lugar está la violencia familiar emocional que es aquella en la que la víctima no sufre físicamente sino a nivel sentimental. En este caso la citada se manifiesta a través de lo que es el rechazo, el ignorar, el terror o el aislamiento.

Este tipo de violencia es penado por la ley, aunque se trata de un delito que no suele ser denunciado. Es que la víctima siente temor, vergüenza y hasta culpa por denunciar a un integrante de su propia familia.

Entre las principales señas de identidad que podemos destacar que tiene todo maltratador se encuentran su incapacidad para expresar cualquier tipo de afecto, una baja autoestima, el no saber controlar sus impulsos y también el haber sido víctima de maltrato, por parte de su entorno, durante su infancia. Las víctimas de la violencia familiar suelen tener en común características tales como el ser sumisos, contar igualmente con una baja autoestima, ser absolutamente conformistas con lo que creen que es lo que les toca vivir, y también el tener problemas para mostrar su afecto.

Convivencia pacífica

Se basa en la negociación de los conflictos que se presentan en la relación de pareja, como propósito fundamental en la búsqueda del fortalecimiento de ésta. Para

lograr la convivencia pacífica es necesario aprender a comunicarse dentro de los límites del principio de la transparencia, lo cual requiere el diálogo como parte de una exploración conjunta. Para ello es necesario buscar las alternativas más convenientes para resolver los naturales conflictos que se presenten en cualquier relación humana.

Convivencia familiar

Es el ambiente de respeto, tolerancia, comprensión y cooperación que se da entre los miembros de una familia. Es la condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en afecto y tolerancia que permitir convivir y compartir en armonía en las diferentes situaciones de la vida

Cada familia es un mundo diferente, todas las familias tienen sus propios problemas, y podríamos afirmar que no existe la familia perfecta. Los padres como cabezas de familia son los que deben procurar la convivencia pacífica basada en el respeto. Las familias son columnas de una sociedad sana. Cuando sucede lo contrario se pierde la armonía, y es ahí donde empiezan los problemas, y el caos lo invade todo.

En ellas, lo más esencial es la convivencia, sin ella surgen muchos de los problemas en los cuales hoy en día nos están afectando, como es la violencia, la drogadicción, la criminalidad, etc., esto sucede porque en sus casas nunca hubo tiempo para platicar, para infundir valores, dar seguridad y sentido de pertenencia a cada integrante de la familia, eso a nivel familiar, padres e hijos, pero también a nivel de pareja, si no existe una convivencia, diálogo o comunicación , pronto habrá un distanciamiento y por ende un divorcio o un adulterio.

Es muy importante que todos los miembros de la familia puedan acudir a los otros en busca de respaldo y cariño. El amor, el cariño y el afecto son los vínculos más importantes para favorecer la unión en la familia.

La comunicación familiar se puede entender como la disposición a compartir los sentimientos, emociones e intereses propios, y a mostrar sensibilidad ante las necesidades, los gustos y las preocupaciones de los miembros de la familia. Sin una buena comunicación no podrá haber una convivencia armoniosa

Derechos

Se entiende por derecho al conjunto de normas de carácter general que se dictan para dirigir a la sociedad a fin de solventar cualquier conflicto de relevancia jurídica que se origine; estas normas son impuestas de manera obligatoria y su incumplimiento puede acarrear una sanción.

El derecho es normativo, ya que está constituido por normas obligatorias de conducta ciudadana. Es bilateral porque necesita de la interactividad de dos o más personas. Es coercitivo, porque en caso de incumplimiento, es aplicable la fuerza para obtener la ejecución de la conducta prescrita. Es general, ya que se aplica a todas las personas. Es evolutivo porque se adapta al desarrollo de la vida social.

Derechos Humanos

Son el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos. Libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable.

Según la declaración de los derechos humanos en su Artículo 1 dice: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

El artículo indica que ninguno de las personas es más que otros sino todo es igual, en las comunidades existe lo que es el machismo por lo mismo las mujeres no cuentan con su plena libertad de participación, por lo que es necesario dar a conocer la equidad e igualdad de derechos y oportunidades.

Cada persona desde su concepción ya tiene derechos como humanos, y esos derechos son fundamentales para el ser humano y que también permite que el ser humano pueda desarrollarse en los diferentes ámbitos.

La convivencia, libertad y respeto permitirán que tanto mujeres, hombres y niños se desarrollen, progresen, vivan mejor y gocen de bienestar. Cada persona puede usar libremente el vestuario de su comunidad, hablar su idioma y practicar actividades

tradicionales y medicinales de su pueblo. Nadie debe tratar de modificarlas o ignorarlas. Por ello, es importante conocerlas para valorarlas y respetarlas.

Autoestima

Es la valoración positiva o negativa que una persona hace de sí misma en función de los pensamientos, sentimientos y experiencias acerca de sí propia. Es un término de Psicología aunque se utiliza en el habla cotidiana para referirse, de un modo general, al valor que una persona se da a sí misma

La autoestima está relacionada con la autoimagen, que es el concepto que se tiene de uno propio, y con el auto aceptación, que se trata del reconocimiento propio de las cualidades y los defectos. La forma en que una persona se valora está influida en muchas ocasiones por agentes externos y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Equidad de género

”Es la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo”
Merino, M. Pérez Parto, J. (2009)

Importancia de la equidad de género

Merino, M. Pérez Parto, J. (2009) afirma:

Es importante que haya igualdad de género para llevar correctamente la gobernación de un Estado o país. Si los hombres y las mujeres tienen igual participación en los procesos de la toma de decisiones, se reducirán las diferencias del sistema político, pudiendo cada uno expresar sus ideas, prioridades y técnicas de desarrollo.

Para lograr un equilibrio en la sociedad y un correcto desarrollo de la misma, es elemental que se respete la contribución de hombres y mujeres a la misma, cumpliendo el rol de ciudadanas y ciudadanos, individuos sociales y generadores de recursos. Como hemos de saber, sigue en pie la lucha

femenina, ya que éstas tienen un limitado acceso a la toma de decisiones en la sociedad. Los hombres tampoco comparten las tareas del hogar, como el mantenimiento del mismo.

Esto produce un agravamiento de las desigualdades entre ambos géneros, empeorando la explotación y haciendo difícil la tarea de mantener el equilibrio en la sociedad. Es relevante desarrollar diferentes estrategias que brinden igualdad de oportunidades, tanto a hombres como mujeres, para que ambos puedan ser personajes activos de la comunidad, con igual acceso a recursos, gestión y toma de decisiones.

Desarrollo de la mujer a nivel comunitario y municipal

El desarrollo comunitario no siempre ha partido desde un rol participativo y esa misma razón no ha permitido que los proyectos de desarrollo comunitarios sean exitosos al cien por ciento, ni tampoco ese desarrollo participativo se ha reconocido en su justa dimensión al rol de participación que ha jugado por igual la mujer.

El rol de las mujeres en ese entonces y aún sigue siendo así, era la de quedarse en la casa, preparando los alimentos, asear la casa, lavando la ropa, y el hombre era el que salía de la casa a las reuniones convocadas, los que trabajaban en las labores directas llevadas por los proyectos, pero como la mujer no estaba directamente envuelta en las reuniones o en los trabajos remunerados en la comunidad, su rol carecía de relevancia, cosa irreal, porque bien cierto es que los hombres trabajaban en el campo pero también la mujer hacía su labor dentro de la casa, teniendo la comida lista para cuando llegara el compañero, manteniendo la ropa limpia y planchada para asistir a las reuniones, atendiendo los hijos. Ese era el mecanismo y todavía sigue siendo así en muchas comunidades rurales del mundo.

En ese sentido, debe quedar claro que cuando hablamos del “Desarrollo Comunitario Participativo”, nos referimos a cuando se da el derecho a todas aquellas personas que conforman la comunidad, sin importar, su sexo, raza, color, religión, condición de salud, económica, cultural, etc., a ser parte de la toma de decisiones de los planes y proyectos destinados al desarrollo de la comunidad, ya sea por parte del

estado, ONG nacional o internacional, empresa o persona particular. Cuando hablamos de “participativo” nos referimos a que todos y cada uno de los miembros de la comunidad deben de ser consultados con derecho, a ser parte de las decisiones que afectaran sus vidas dentro de la comunidad.

Liderazgo

De acuerdo con el Diccionario de la Herencia Americana (American Heritage Dictionary), liderazgo es “el conocimiento, las actitudes y las conductas utilizadas para influir sobre las personas para conseguir la misión deseada.” En otras palabras, liderazgo es la acción de lograr que las personas se identifiquen con una misión o visión para que trabajen en su realización. National Monority AIDS Coundl, (2009)

¿Qué es la participación ciudadana?

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del Gobierno y la dota de eficacia, pero, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad.

El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en qué tenemos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público y generan conocimiento y respeto entre la Administración y la ciudadanía.

Las mujeres juegan un papel muy importante en la conservación de las costumbres e identidad de las diferentes culturas. A través de su ropa, prácticas religiosas, gastronómicas, medicinales y culturales, transmiten los valores y conocimientos a las nuevas generaciones.

Las mujeres que sienten que comparten pensamientos, costumbres y características con algún grupo cultural de origen maya, finca o garífuna, tienen el derecho y libertad

de identificarse como pertenecientes a ese grupo, es decir, tienen el derecho a identificarse como mujeres indígenas.

Leyes que protegen los derechos de las mujeres

- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Dto. 97-96 y su Reglamento
- Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (2008)
- Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)
- Constitución Política de la República de Guatemala (1993)
- Código Nacional de Salud (1997)
- Ley de dignificación y promoción integral de la mujer (1999)
- Ley nacional de violencia contra la mujer
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arenales, O. E. (2008). Guía Didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. Guatemala.

Arenales Callejas, O. E. (2008). *Antología curso Gerencia Social I*, Guatemala. scribd.com. recuperado de scribd.com: <https://es.scribd.com/doc/4266708/Que-es-la-Gerencia-Social>

Carreto, J. (2008). Estrategica.blogspot.com/2008/07/qu-es-estrategia.html recuperado de <https://www.significados.com/estrategia/>

Cruz, G. (2000). Necesidad de Liderazgo y su Dimensión Ética en la gestión de calidad total. Valencia: Primera.

Derechos Publicado: Septiembre 3, 2011, <http://conceptodefinicion.de/derecho/>

Echeverría, L. (1984) Filosofía, Valores y Principios del Trabajo Social: la ética profesional.

Jiménez Arriero, D. M. (2008). Recuperado de http://ajarjaen.org/Fotos%20AJAR/guia_alcoholismo_08.pdf

Marcucci, E. (2014). Definición de Convivencia

Merino, J. P. (2009). Definiciones. Recuperado de: <http://definicion.de/equidad-de-genero/>

National Minority AIDS Council. (2009). Desarrollo de Liderazgo. Washington, DC: Primera.

Pérez J. & Gardey A, (2013) Recuperado de: prevención (<https://definicion.de/violencia-familiar/>)

Pérez, J. & Merino, M. (2009). Definición de violencia familiar. Recuperado de (<https://definicion.de/violencia-familiar/>)

Thomas, J. E. (2011) Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica. Recuperado de www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022011000100008

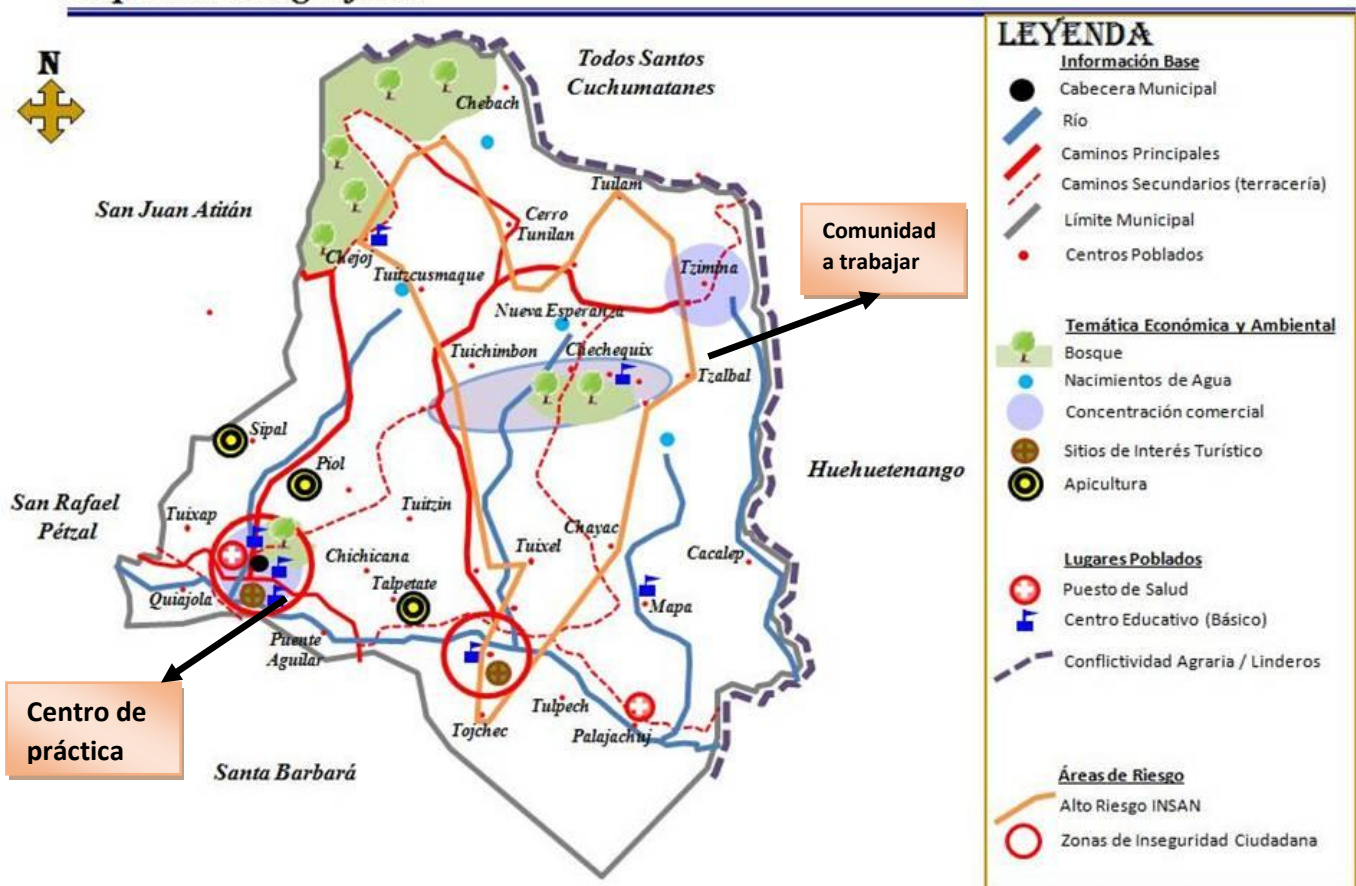
12. ANEXO

A N E X O S

Mapa de cobertura

El croquis del municipio se obtuvo en la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, En el mismo está identificada el lugar o centro de práctica, como también está identificada la comunidad de intervención que es la comunidad de Chequequix I.

MDTA Municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango Esquema Geográfico.



Priorización de problemas

En el siguiente cuadro se presenta el listado de la problemática que afecta la comunidad de Chequequix, cada uno de los mismo se compara con el otro para conocer el que más afecta y se analiza con los tres criterios de priorización

(Magnitud, trascendencia y vulnerabilidad) ya que a través de estos criterios se llega a conocer el que más frecuencia tiene es el que más afecta a la comunidad.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Desintegración familiar		1	3	4	1	6	1	8	1	10
2. Grupos de delincuentes que generan el femicidio.			3	2	2	2	2	8	2	10
3. Delimitación del desarrollo de las mujeres a causa del machismo				8	5	3	4	8	3	3
4 Poca participación de las mujeres en los diferentes espacios					4	4	7	8	4	4
5. Deficiente participación de las mujeres en el COCODE						5	5	8	9	10
6. Existencia de grupos asaltantes que delimiten el desarrollo de la comunidad.							6	8	9	6
7. Violación sexual dirigida hacia las mujeres de la comunidad.								7	7	7

8. Prácticas cotidianas de violencia intrafamiliar en la población o con el grupo de mujeres.										8	8
9. Prácticas de brujerías nocivas que afecta a la población de Chequequix											9
10. Existencia de grupos delincuenciales que afectan a la población											

Cuadro de frecuencias

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	4	5	4	6	3	2	4	9	3	3

Problemas priorizadas

Primer problema	8	9 frecuencias
Segundo problema	4	6 frecuencias
Tercer problema	2	5 frecuencias

Árbol de problema

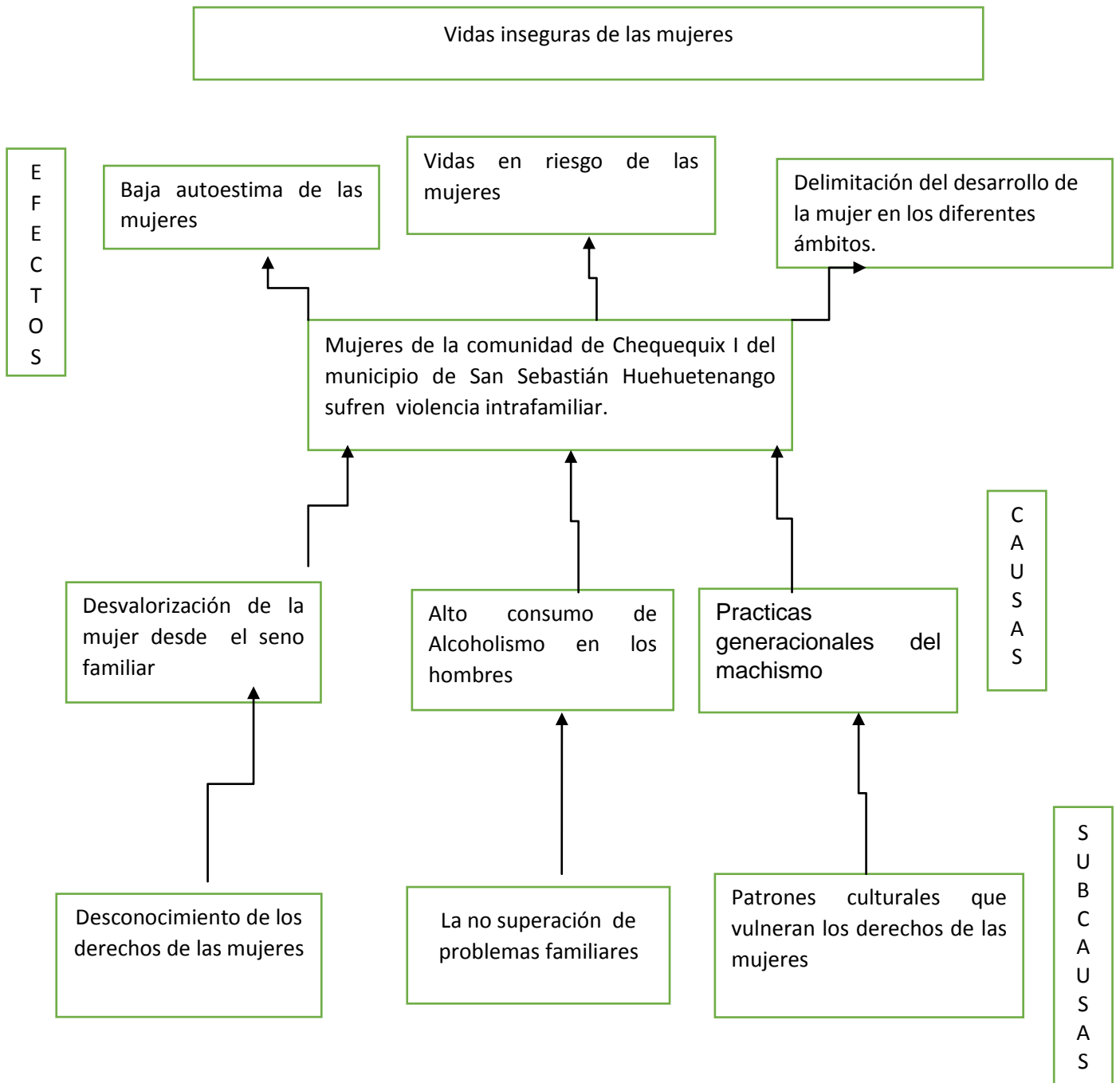
Descripción de la problemática

Las mujeres de la aldea Chequequix del municipio de San Sebastián Huehuetenango sufren de violencia intrafamiliar y contra la mujer, este problema fue priorizada por las mujeres de la comunidad ya que según lo que dieron a conocer, es que estos casos se han presentado con frecuencia en su aldea, por lo mismo que ellas consideran que es necesario disminuir esta problemática en las mujeres, y que a casusa de la misma la vida de las mujeres está en riesgo, porque no están viviendo su vida plenamente feliz.

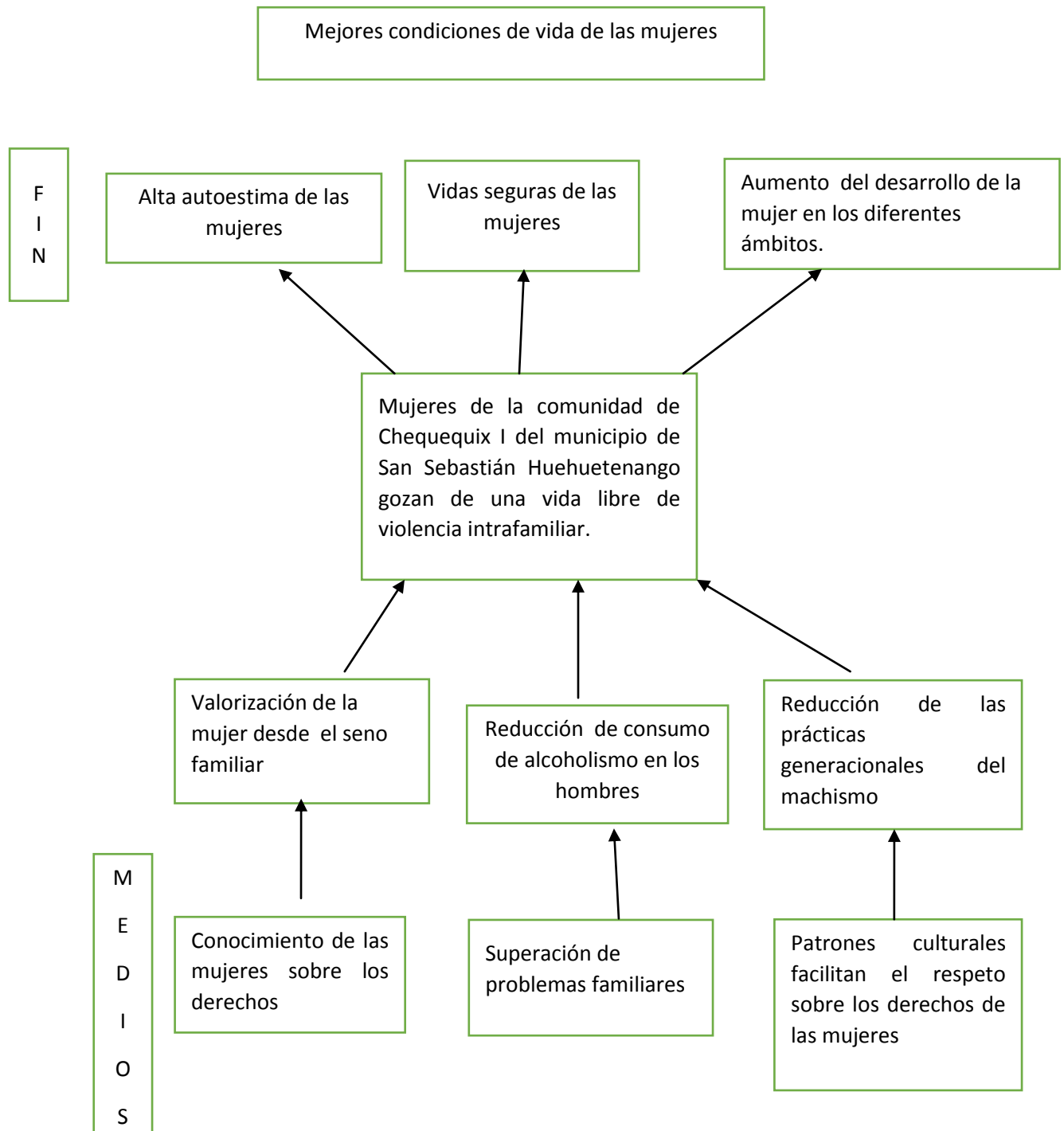
Esta problemática ha afectado a muchas mujeres en la comunidad y que por lo mismo se han sentido desvalorizadas dentro del seno familiar, como también a casusa del mismo existe poca participación de ellas en las diferentes actividades y tomas de decisiones.

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos de las mujeres, esta violación ha influido a que las mujeres conozcan sus derechos, así mismo luchar por la igualdad y la defensa de derechos como humanos.

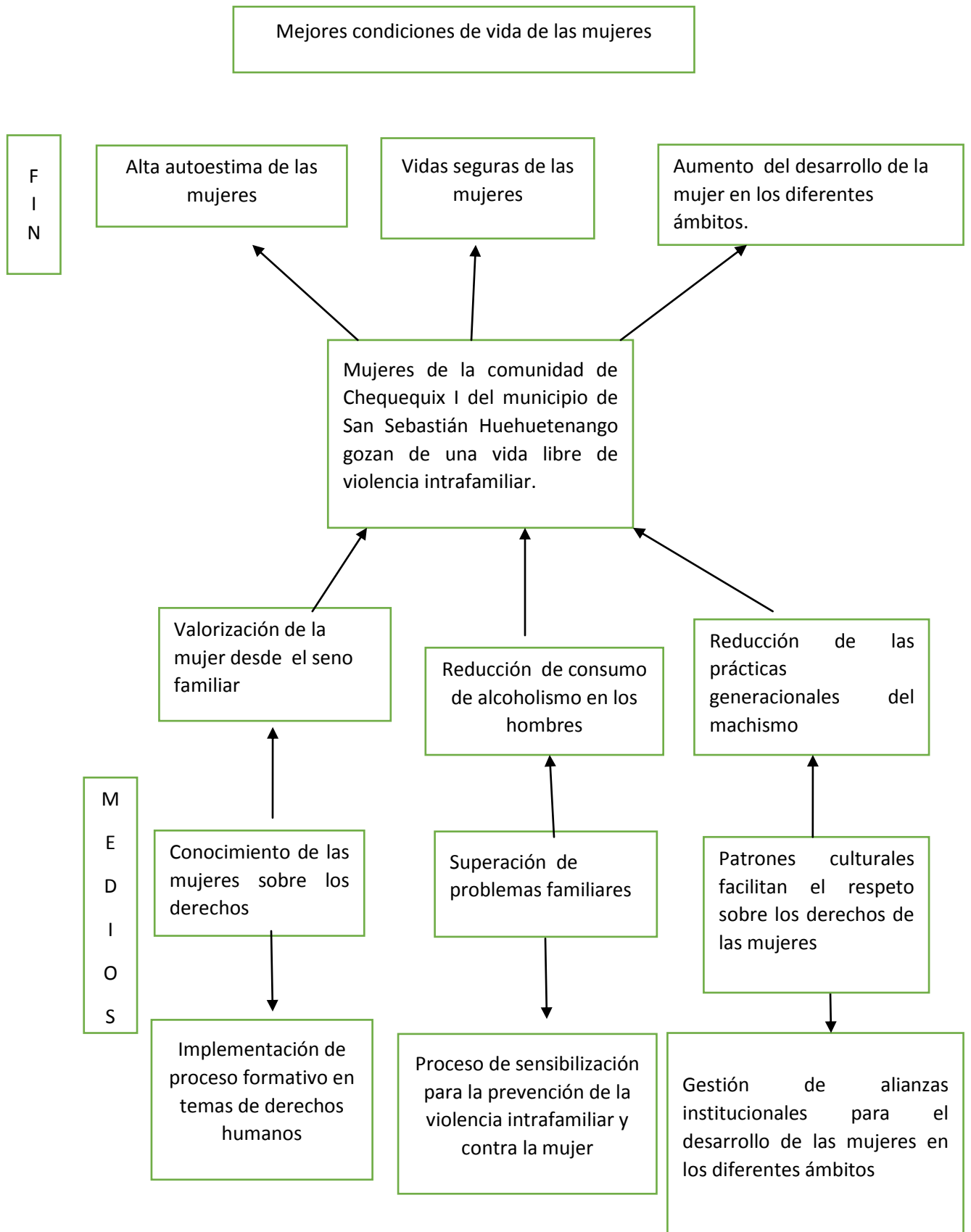
Árbol de problema



Árbol de objetivos



Árbol de alternativas



MARCO LOGICO

Nombre del proyecto: Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, de la Aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango.

Resumen Narrativo	Indicadores medibles	Medios de verificación	Supuestos importantes
FIN Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través del abordaje de temas sobre derechos humanos del grupo de mujeres de la comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango	De enero a mayo del año 2018, se abordaron temas derechos humanos con el grupo de mujeres de la comunidad de Chequequix, en un 80% en el tiempo estipulado.	Listado de asistencia Fotografías Agenda de la actividad	El grupo de mujeres conocen y defienden sus derechos.
PROPOSITO Establecido el espacio de diálogo y concentración comunitaria para la prevención de la violencia intrafamiliar.	De enero a mayo del año 2018 las mujeres conocen y defienden sus derechos a un 75 % para una vida feliz libre de violencia.	Listado de asistencia. Fotografías de las actividades Agendas de actividades	Se fortaleció el conocimiento de grupo de mujeres sobre la importancia de la denuncia de la violencia intrafamiliar y de los malos tratos de parte de su pareja.
Resultados o componentes Resultado No. 1: Implementado el proceso formativo en temas de	Durante el mes de febrero a marzo del año 2018, las	Listado de asistencia. Agenda de la	Todas las mujeres ya conocen y

<p>derechos humanos.</p> <p>Resultado No. 2: Realizado el proceso de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.</p> <p>Resultado No. 3: Gestionadas las alianzas institucionales para el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos.</p>	<p>mujeres de la comunidad de Chequequix se formaron en temas de derechos a un 85%.</p> <p>Durante el mes de febrero a marzo del año 2018, un 80 % de las actividades se implementaron en el tiempo programado.</p> <p>A finales del mes de abril del año 2018, las Mujeres de la comunidad de Chequequix conocieron la importancia de su participación dentro de la comunidad en un 70%.</p>	<p>actividad Fotografías Memoria de actividades.</p> <p>Spot grabados Listado de participantes. Fotografías. Agenda de actividades.</p> <p>Listado de asistencia Fotografías El convenio elaborado.</p>	<p>exigen sus derechos</p> <p>Se logró disminuir la violencia intrafamiliar en la comunidad de Chequequix.</p> <p>Durante el proceso del proyecto, las mujeres conocen la importancia de su desarrollo en los diferentes ámbitos.</p>
<p>Actividades R1, A1 Spot radial sobre el alcoholismo.</p>	<p>Durante el proceso del proyecto en el año 2018, se ha realizado la</p>	<p>Spot radial. fotografía</p>	<p>La población</p>

<p>R1, A 2</p> <p>Programas radiales sobre el alcoholismo.</p>	<p>actividad sobre el spot radial sobre alcoholismo en un 75% de sintonía de la población.</p> <p>Durante el mes de febrero a marzo de 2018 se logró realizar los programas radiales sobre el tema de alcoholismo en un 90%.</p>	<p>Fotografías</p> <p>Solicitud de los facilitadores.</p>	<p>del de la comunidad de Chequequix I del municipio de San Seastian</p> <p>conocieron las consecuencias del alcoholismo.</p>
<p>R1.A3</p> <p>Actividad lúdica sobre la equidad de género.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2018 se realizó la actividad programada con la asistencia del grupo de mujeres en 75%.</p>	<p>Listado de asistencia.</p> <p>Agenda de la actividad.</p> <p>Material didáctico</p>	<p>Mujeres conocen el tema de equidad de género.</p>
<p>R2 A1</p> <p>Realización de tres eventos formativos sobre derechos humanos, marco legal y la buena autoestima con grupos de mujeres y el consejo comunitario de desarrollo.</p>	<p>Durante el mes de febrero y marzo se logró desarrollar los talleres en un 80% en el tiempo estipulado.</p>	<p>Listado de asistencia.</p> <p>Agenda de la actividad.</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Material didáctico.</p> <p>Solicitudes</p>	<p>Mujeres y líderes comunitarios formados sobre temas de derechos humanos.</p>

<p>R2 A2</p> <p>Conversatorio sobre el proceso de desarrollo de la mujer a nivel local y municipal.</p>	<p>A finales del mes de marzo de 2018 las mujeres se empoderaron en un 75% sobre el proceso de desarrollo comunitario y municipal.</p>	<p>de las gestiones.</p> <p>Listado de asistencia.</p> <p>Agenda de la actividad</p> <p>Fotografías</p> <p>Memoria de actividad.</p>	<p>Mujeres con conocimiento sobre el proceso de desarrollo de ellas en la comunidad.</p>
<p>R2 A3</p> <p>Festival de convivencia familiar (convivencia pacífica de las familias sin violencia)</p>	<p>A principios del mes de abril del año 2018, las familias de la comunidad conocen el tema convivencia pacífica de las familias en un 75%</p>	<p>Listado de asistencia.</p> <p>Agenda de la actividad</p> <p>fotografías</p>	<p>Familias de la comunidad de Chequequix I conocen la importancia de la convivencia pacífica de las familias.</p>
<p>R3.A1</p> <p>Diseño y gestión de materiales (Trifoliales, mantas vinílicas, volantes) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Durante el mes de marzo del año 2018 se logró diseñar y gestionar los materiales sobre la prevención de la violencia</p>	<p>Fotografía</p> <p>Materiales gestionado</p> <p>Materiales diseñados.</p>	<p>Materiales diseñados y gestionados con éxito.</p>

<p>R3. A2</p> <p>Coordinación e intercambio de experiencias con grupo de mujeres sobre salientes en la defensa de sus derechos.</p>	<p>intrafamiliar en un 80%.</p> <p>Durante el mes de abril se logró la coordinación de la actividad en un 85% con los otros grupos de mujeres.</p>	<p>Listado de asistencia.</p> <p>Agenda de la actividad fotografías</p>	<p>Mujeres fortalecidas en el tema de derechos.</p>
<p>R3.A3</p> <p>Guía de la ruta de denuncia comunitaria.</p>	<p>Mujeres de la comunidad de Chequequix conocen la ruta de denuncia en un 75%, durante el mes de abril 2018.</p>	<p>Guía de la ruta de denuncia.</p>	<p>Mujeres con conocimiento sobre la ruta de denuncia.</p>
<p>R3.A4</p> <p>Convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p>	<p>Durante el mes de marzo y abril se logró la elaboración y aprobación del convenio de inclusión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo en un 70%.</p>	<p>Convenio de inclusión de las mujeres dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p>	<p>Mujeres en tomas de decisiones en el Consejo Comunitario de Desarrollo.</p>

SPOT RADIAL MAM Y ESPAÑOL

Spot mam

1

Pey: b'an qlax te tey Xwa'n

Xwa'n b'an qlax te tiy pey, ti o temb' twitzi

Pey: ew xi jun nk'ay q'en tuk'al qe wuk'li ex ntix
na'n wuni a'l otz'ok b'yon wey

Xwa'n ti qun nk'ani q'en Pey? Atzan nq'on nyab'an
tija.

Pey: b'an wuni, ex at nim niab'an tuj nchwinqlali.

Xwa'n ?Tumj nqani q'en kb'antel tij k'e myab'an tuj
tchwinqlali.?

Pey: Nti Xwa'n, Noq tach ntzaj t-txqant nyab'an wiji,

Xwa'n jey matzan tzel tniky tij, ex mitzan q'anti q'en
tuntzan ja'l tzok yab'il tija, jal tzel q'in taq'una
ex jal tzel paxi tukul txujlali ex qe tk'wala.

Jun k'aj q'en, nb'aj tyan jun qximilal, ex nkub' qpan qib'
tuj qja tu'n, ex nxi tin qe xjal tuj ky-kyamik.

Atzun jun yol lu tun tja xnaqtzil Universidad Rafael Landivar de
Chna'b'ul ex proyecto sendero de luz te Asociacion SADEGUA de
tnam sqisal.

2

B'an tuni aj jun k'aj qen nchoq qxjal te nyab'an tun,
nya okx nb'aj tnajsan te ximlali, b'ix nb'aj tnajsan
tchwinqlali tuj tjay, b'anchami xtalb'il, me'n k'ani q'en, qa
at jun niab'an tuj tchwinqlali tun q'en jyonxa jun o'nbil
tun tetza tuj k'aj qen

Atzun jun yol lu tun tja xnaqtzil Universidad Rafael Landivar de
Chna'b'ul ex proyecto sendero de luz te Asociacion SADEGUA de
tnam sqisal.

3

Liy: jey len ti ni'ysi

Len: jey liy b'an ch'in yan tey

Liy: ploj at qini, ew taj tpon nchmili ot txi tk'a qen, ex
ok tb'yon qini, ex ok tb'yon qa wali b'ix nti k'ojlan
qoy tun.

Len: B'ek'al twitzi Liy , kyjux wey nb'aj wij, ntix
t-txol tijil k'okil wije

Liy: aaa Len at jun trqanil o'tzok nb'ini tuj radio ex
chitzan at til xinaq tij qa nok tb'yon t-txujil ex qe tkyuwal

ex at qe ja te onil qij qa ma txi'
qq'on tqanil, qonan q'ol tqanil.

Len: b'an Liy qo jyol o'nbil qij.

Las 2: qq'onx tqanil jun yajb'il nb'aj qij tuj qja,
ajun yajb'il qe nya tun qanq'in tij.

Atzun jun yol lu tun tja xnaqtzil Universidad Rafael Landívar de Chna´b´ul ex proyecto sendero de luz te Asociación SADEGUA de tnam sqisal.

4

Qe xinaq ex qe xuj junx ta´ qoklen, qoxnaqtzan tun qten junx ex qchiyk qib´, kab´ t-txetnejil tximtz o´ kyaj kyqon qe qchman ojtxa, qa nb´ant qun qo anq´il b´an.

Atzun jun yol lu tun tja xnaqtzil Universidad Rafael Landivar de Chna´b´ul ex proyecto sendero de luz te Asociacion SADEGUA de tnam sqisal.

SPOTS RADIALES

SPOT No. 1. Problemas del alcoholismo

Pedro: Buenos días Juana
Juana: ¿Buenos días Pedro y que le paso en la cara?
Pedro: Ayer tomé unos tragos con unos amigos y ni cuenta me di quienes me golpearon.
Juana: ¿Y por qué toma licor Pedro? eso le hace daño.
Pedro: Lo sé, pero tengo muchos problemas en la vida.
Juana: ¿Y tomando trago soluciona los problemas?
Pedro: No Juana, al contrario me ocasiona más problemas más problemas.
Juana: Entonces deje de consumir alcohol.... Porque va a enfermarse, Puede perder su trabajo y hasta puede perder a su familia.

SINTESIS: El alcoholismo, destruye la salud, la familia, el empleo y puede conducir al individuo hasta la muerte.

Este mensaje es gracias a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y proyecto Sendero de Luz de Asociación SADEGUA, San Sebastián Huehuetenango.

SPOT No. 2. La familia. Vicio.

¿Sabías que el alcoholismo es un serio problema cuando se convierte en VICIO? Es que no solo provoca problemas en el cuerpo sino destruye la familia. ¡Por favor, no tomes, si tienes problemas de alcoholismo acude a un centro de apoyo!

Este mensaje es gracias a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y proyecto Sendero de Luz de Asociación SADEGUA, San Sebastián Huehuetenango

SPOT No. 3. Violencia intrafamiliar.

María: Hola Elena como estas
Elena: ¿Hola María pues aquí ni bien ni mal y tú?
María: Pues estoy mal porque ayer llego mi marido bien borracho, me pego y le pego a los niños y no tenemos nada que comer en casa.
Elena: que pena María, a mí me pasa lo mismo, pero no hallo que hacer.
María: pero, fíjate que yo escuche en la radio que eso se llama violencia intrafamiliar y hay juzgado para denunciar, si tú te animas vamos las dos a poner nuestra denuncia
Elena: de acuerdo María, vamos entonces a buscar ayuda legal.

Las 2: denunciemos la violencia intrafamiliar!, los golpes no son parte de la vida.

Este mensaje es gracias a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y proyecto Sendero de Luz de Asociación SADEGUA, San Sebastián Huehuetenango

SPOT No. 4.

¡Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos!, practiquemos la igualdad y el respeto, son dos principios que nos heredaron nuestros abuelos, y practicándolos podemos vivir felices.

Este mensaje es gracias a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y proyecto Sendero de Luz de Asociación SADEGUA, San Sebastián Huehuetenango

SPOT RADIAL GRABADOS



PROGRAMAS RADIALES



TRIFOLIAR

El silencio
es el mejor aliado de la
violencia Intrafamiliar

¡Mujer No Calles!
¡Denuncia!

A donde acudir si
eres víctima de
violencia Intrafamiliar y
contra la mujer.

- Alcaldía Auxiliar
de la Comunidad
- Policía Nacional Civil
- Dirección Municipal
de la Mujer
- Centro de Salud
- Juzgado de Paz



Prevención de la
violencia Intrafamiliar y
contra la mujer.



VIOLENCIA

Es todo daño causado
intencionalmente
hacia otra persona.



Violencia Intrafamiliar

Es la acción que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro.



La violencia contra las mujeres

En Guatemala esta relacionada con la indiferencia social, la discriminación y el menosprecio.



Formas para prevenir la Violencia

El respeto con la pareja

Es una parte importante en una relación de pareja, se gana cada día, amar es, por encima de todo, saber construir.



El Buen Trato

Se refiere a prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen consigo mismo y con los demás.



La comunicación con la familia

La comunicación con la familia se debe escuchar más y hablar menos, comprender a los demás y expresarnos con cariño y amor.



Solucionar los problemas en pareja



Evitar el consumo de bebidas alcohólicas



MANTA VINILICA

FORMAS DE PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER



EVITAR EL CONSUMO DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS



ENSEÑANZA CON
AMOR



LA COMUNICACIÓN
CON LA FAMILIA



VOLANTE

Una familia feliz,
convive con respeto y armonía.
NO mas violencia intrafamiliar y
contra la mujer.



NO mas violencia
contra la Mujer

¡BASTA YA!
DENUNCIALO



"Solo yo puedo cambiar mi vida.
Nadie puede hacerlo por mí."
- Carol Burnett

SADEGUA



**GUIA DE RUTA
DE DENUNCIA
COMUNITARIA**

Campus San Roque Gonzáles de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo

Elaborado por: Micaela Sales Jacinto.

Avalado por: Marvin René de León, coordinador de la Asociación.

GUIA DE LA RUTA DE DENUNCIA COMUNITARIA SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER.



SAN SEBASTIAN HUEHUETENNAGO, ABRIL, 2018

GUÍA DE RUTA DE DENUNCIA COMUNITARIA



Elaborado por: Micaela Sales Jacinto
San Sebastián Huehuetenango 2018

PRESENTACIÓN

El conocer las leyes que amparan los derechos de la mujer y conocer la ruta de denuncia comunitaria, ayuda a prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer ya que con ejecución del proyecto denominado Implementación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango, se realizaron procesos formativos sobre el marco legal de los derechos de la mujer, ya que antes de este proyecto las mujeres de la Aldea desconocían las leyes como también la ruta de denuncia comunitaria.

En la Aldea de Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, la problemática que más afecta a las familias es la violencia intrafamiliar y contra la mujer, por tanto muchos de las niñas, niños y adolescentes no conviven con una familia plenamente feliz. Por lo que se necesita dar a conocer los temas en Derechos Humanos.

Actualmente el grupo de mujeres se empoderaron en temas de Derechos Humanos y algunas desean conocer a dónde acudir si son víctimas de violencia, ya que con el conocimiento adquirido sobre los derechos, algunas desean realizar sus denuncias. Por lo que es necesaria la elaboración de una guía de la ruta de denuncia comunitaria, así mismo que conozcan las entidades a donde denunciar y especialmente las mujeres que desean manifestar algún tipo de violencia que se dé dentro de su hogar y comunidad.

INDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN:.....	106
2. JUSTIFICACIÓN.....	107
3. OBJETIVOS.....	108
3.1. Objetivo general.....	108
3.2. Objetivos específicos.....	108
4. DESARROLLO DEL TEMA.....	109
4.1. ¿Qué es violencia?.....	109
4.2. ¿Qué es violencia intrafamiliar?.....	109
4.3. ¿Qué es violencia contra la mujer?.....	109
4.4. ¿Qué hacer ante una situación de violencia?.....	110
4.6. Para eso tener en cuenta lo siguiente.....	111
4.5. Tener un plan de seguridad.....	111
4.7. ¿Qué se puede hacer si tienes conocimiento de alguna víctima de violencia?.....	112
5. ¿Qué es una denuncia?.....	112
Orden de protección.....	114
6. ENTIDADES A DONDE DENUNCIAR.....	114
6.1. Alcaldía Auxiliar comunitaria.....	114
6.2. Policía Nacional Civil.....	115
6.3. Dirección Municipal de la Mujer.....	116
6.4. Centro de Salud.....	116
6.5. Juzgado de Paz.....	117
7. FUNDAMENTO LEGAL.....	117
8. CONCLUSIONES.....	119
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	15

1. INTRODUCCIÓN:

La guía de ruta de denuncia comunitaria es una herramienta que va dirigida a grupos de mujeres de la Aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango. Se elabora con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer, según lo que el grupo dio a conocer es que desconocen la ruta de denuncia, por tal razón que ellas sufren violencia y no tienen idea a donde pedir ayuda o realizar sus denuncias. Esta guía se elabora con el proyecto denominado Implementación de acciones para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la mujer de la Aldea Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango.

En la comunidad la violencia intrafamiliar y contra la mujer ha afectado a varias de las mujeres y esto ha permitido aumentar el machismo, por tal motivo muchas de las mujeres solo están en sus casas sin tener el goce de sus derechos para tener una vida digna.

La guía se elaboró con el fin de que específicamente las mujeres conozcan los pasos de cómo denunciar todo tipo de violencia en la familia, así mismo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, de los niños y niñas, adolescentes y la vida familiar.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al diagnóstico realizado con el grupo de mujeres se logró identificar la problemática que más afecta a las mujeres y es la violencia intrafamiliar y contra la mujer, ya que por la carencia de información sobre las entidades que protegen los derechos de las mujeres, no practican la cultura de denuncia, y según los comentarios es que desconocen cómo y dónde realizar su denuncia.

Por ende surge la necesidad de elaborar la presente guía con el objetivo de dar a conocer los pasos de la ruta de denuncia para que las mujeres conozcan a donde acudir si son víctimas de algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual o patrimonial).

Por tal razón lo que se trata es prevenir y proteger la vida de las mujeres de los diferentes tipos de violencia. Como seres humanos merecen una vida plenamente feliz, libre de violencia.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Brindar apoyo a las mujeres y comunidad de Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango a que conozcan la ruta de denuncia, con el fin de proteger sus derechos para poder gozar de una vida libre de violencia.

Objetivos específicos

- Dar a conocer la ruta de denuncia comunitaria al grupo de mujeres para que denuncien todo tipo de violencia (psicológica, física, sexual o patrimonial).
- Defender los derechos de la mujer a través de la realización de una denuncia, así mismo mejorar las condiciones de vida de cada uno de los integrantes de la familia.

4. DESARROLLO DEL TEMA

Definiciones.

4.1. ¿Qué es violencia?

Es todo daño causado intencionalmente hacia otra persona.



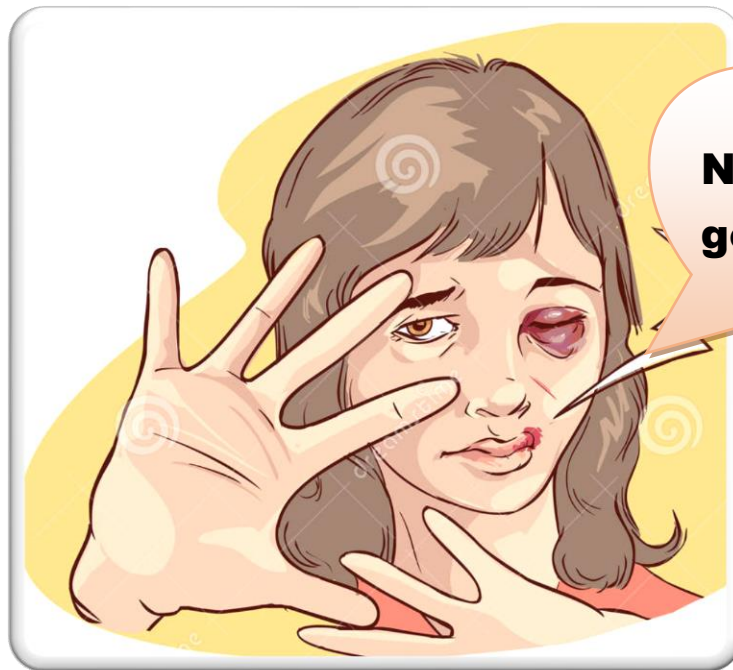
4.2 ¿Qué es violencia intrafamiliar?

Es la que se da dentro de la familia a través de la acción que el integrante de un grupo familiar ejerce contra el otro.



4.3. ¿Qué es violencia contra la mujer?

“Es la indiferencia social, la discriminación y el menosprecio, que cause daños o sufrimientos físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo las amenazas a partir de estos actos” Secretary-Generals-United Nations (2009).



No más golpes



4.4. ¿Qué hacer ante una situación de violencia?



4.5. Tener un plan de seguridad: “es una manera de prepararse y disminuir el riesgo que existe dentro de una relación con evento de violencia” Berdintasuna-Igualdad (2008).



4.6. Para eso tener en cuenta lo siguiente Berdintasuna-Igualdad (2008)

Haga una lista con los números de teléfonos de las personas que le pueden ayudar.

Memorice el teléfono de la policía

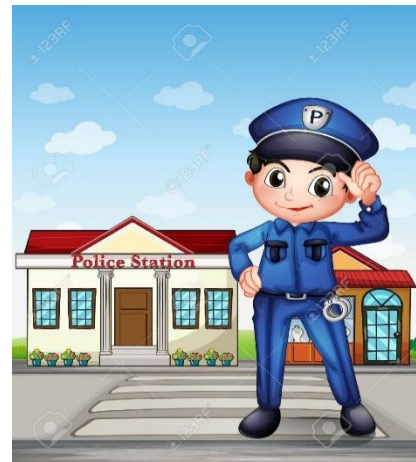
Tenga a la mano los documentos más importantes como el DPI.

Explique a sus hijos e hijas la necesidad que obedezcan a su aviso de alerta.

Si ha sido agredida

“si tiene lesiones, acude rápidamente a un servicio de salud más cercano para su atención médica, procure ir acompañada de una persona de su confianza” Berdintasuna-Igualdad (2008).

Si siente peligro o amenaza, llama a la policía Nacional Civil de tu municipio.



4.7. ¿Qué se puede hacer si tienes conocimiento de alguna víctima de violencia?

Berdintasuna-Igualdad (2008)

Toda sociedad puede involucrarse para ser ayuda para las personas que son víctimas.

Si escuches algún grito, sal a ver qué está pasando, para que el agresor sepa que hay testigos.

Al agresor hazle saber que ese comportamiento no es aceptable.

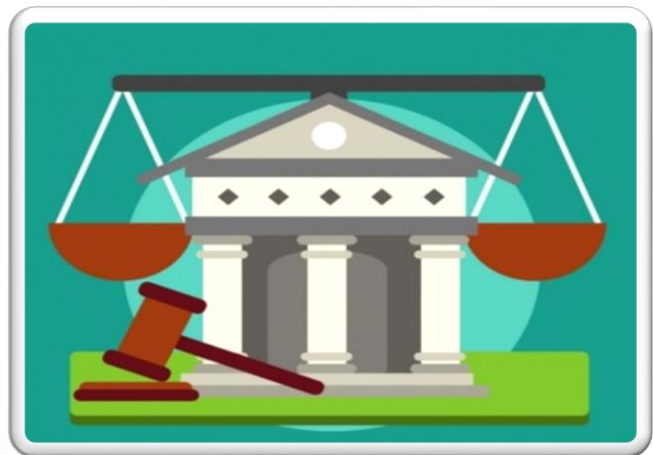
Denúncielo o llama a la Policía Nacional Civil de tu municipio

5. ¿Qué es una denuncia?

Es avisar a las autoridades de algún delito que se ha cometido dentro de una familia o comunidad.



La denuncia: Puede ponerse con la Policía Nacional Civil o al Juzgado de paz del municipio, puede denunciar tanto las agresiones físicas, sexuales o psicológicas, cuando vaya a denunciar debe contar con detalle todo lo que ha pasado, si ha pasado en otra ocasiones, si afecta a otras personas.



Orden de protección

Sirve para proteger de forma rápida a la víctima y su familia frente al agresor, es un procedimiento sencillo de denuncia.

La orden de protección puede solicitarla la propia víctima o aquellas personas que tengan con ella alguna de las relaciones de parentesco o afectividad.



6. ENTIDADES A DONDE DENUNCIAR.

6.1. Alcaldía Auxiliar comunitaria

Son autoridades máximas de una comunidad en donde se eligen a los representantes por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones. Dentro de sus funciones es velar por el bienestar de su comunidad.



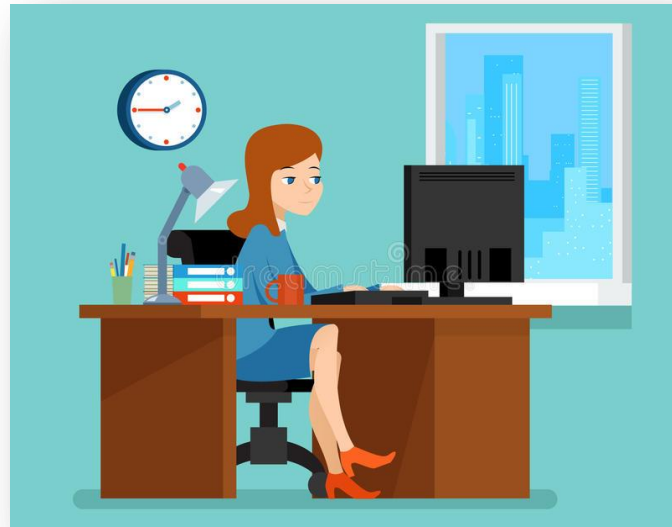
6.2. Policía Nacional Civil

Es una institución profesional, su objetivo es velar por la seguridad de la población.



6.3. Dirección Municipal de la Mujer.

Está enfocada principalmente en la mujer y dentro de sus funciones es apoyar a las mujeres en situaciones de riesgos mediante la prevención de la violencia en coordinación con entidades especializadas para la atención de la misma.



6.4. Centro de Salud.

Son lugares que brindan cuidados para la salud a toda la población en general.



6.5. Juzgado de Paz.

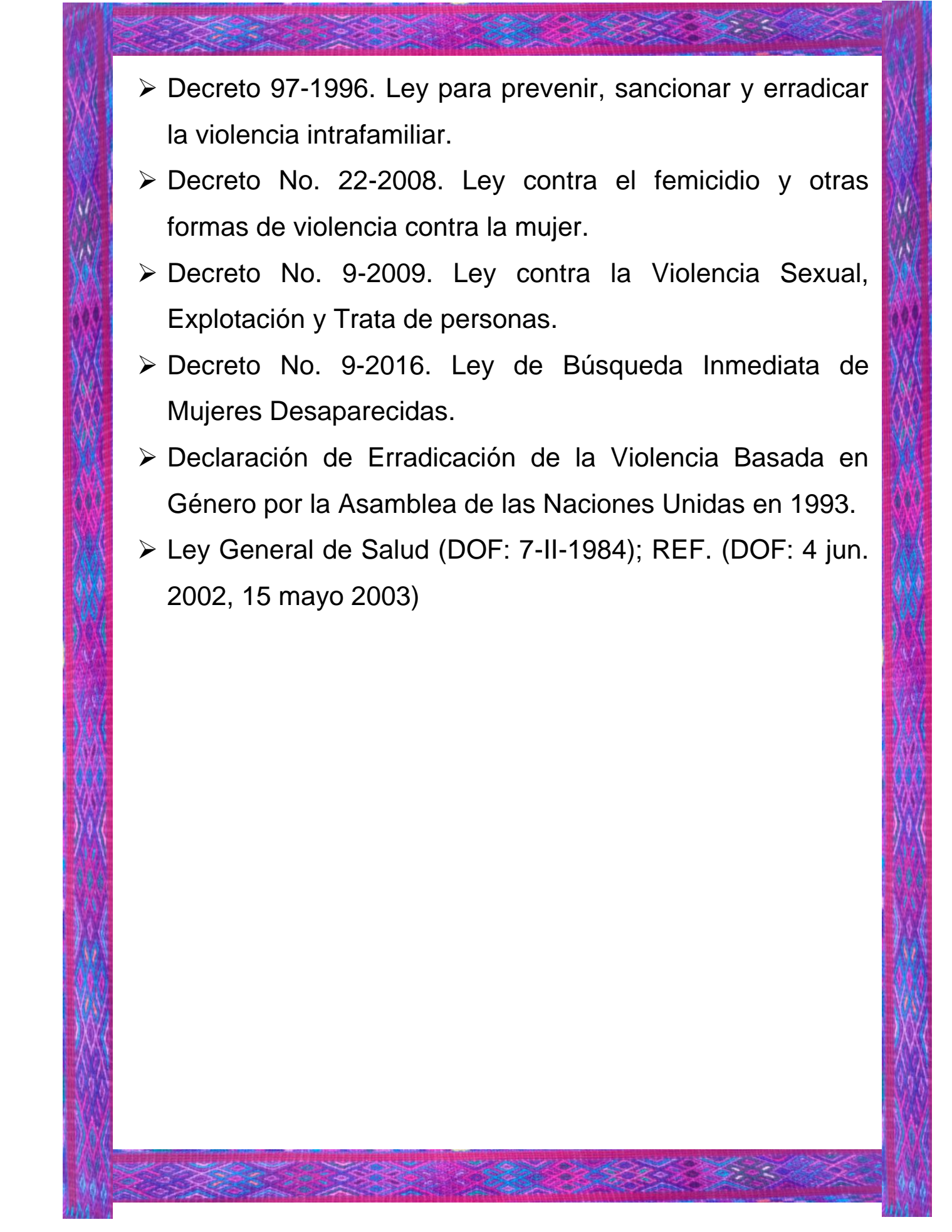
Es un órgano judicial que normalmente se encuentra en los municipios, y su función es solucionar los conflictos a través de la conciliación o mediación entre dos o más personas.



7. FUNDAMENTO LEGAL

Programa de Prevención y Atención de la Violencia (2006)

- Código Penal
- Código Municipal.
- Convenios internacionales sobre derechos humanos
- Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra a mujer –CEDAW-(1979)
- Constitución Política de la República de Guatemala.

- 
- Decreto 97-1996. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
 - Decreto No. 22-2008. Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
 - Decreto No. 9-2009. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.
 - Decreto No. 9-2016. Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas.
 - Declaración de Erradicación de la Violencia Basada en Género por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1993.
 - Ley General de Salud (DOF: 7-II-1984); REF. (DOF: 4 jun. 2002, 15 mayo 2003)

8. CONCLUSIONES

- La guía de ruta de denuncia comunitaria va dirigida específicamente a las mujeres de la aldea Chequequix I del municipio de San Sebastián Huehuetenango con el fin de conocer las entidades a donde denunciar los tipos de violencia.
- A través de esta herramienta se logrará denunciar todo tipo de violencia que se presenta en la familia o comunidad.
- La implementación del proyecto denominado implementación de acciones para la prevención de la Violencia intrafamiliar y contra la mujer, ha contribuido a que las mujeres tomen acciones para realizar sus denuncias.

9. Referencias bibliográfica

Berdintasuna-Igualdad (2008) recuperado de
<http://www.irun.org/igualdad/quehacer.asp>

Programa de Prevención y Atención de la Violencia
(2006) recuperado de
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7758.pdf>

Secretary-Generals, united Nations (2009) recuperado de
http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

Mesa Interinstitucional sobre Mujeres Paz y Seguridad.
(2016). Compendio de Leyes e Instrumentos
Internacionales sobre Derechos de las Mujeres.
Guatemala.

**CONVENIO DE
INCLUSION DE
LA MUJER
DENTRO DEL
CONSEJO
COMUNITARIO
DE
DESARROLLO**



CONVENIO DE INCLUSIÓN DE LA "MUJER", DENTRO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER DE LA ALDEA DE CHEQUEQUIX I, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Entre el grupo de mujeres de la aldea de Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, Representado por la señora MICHAELA GÓMEZ CARDONA, con el documento Personal de Identificación con Código único de Identificación Un mil novecientos setenta y cuatro, cincuenta y cinco mil novecientos trece, un mil trescientos veinte, extendido por el Registro Nacional de las Personas del municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, de la República de Guatemala, quién es presidenta del grupo de mujeres y por el Señor JUAN HERNÁNDEZ AMBROCIO, con el documento Personal de Identificación con Código único de Identificación Un mil novecientos ochenta y siete, sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro, un mil trescientos veinte, extendido por el Registro Nacional de las Personas del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, de la República de Guatemala, quien es el Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, representando a la aldea de Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, Convienen lo siguiente.

CONSIDERANDO: Que el grupo de mujeres de la aldea Chequequix I, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, se ve en la necesidad de implementar procesos en defensa de los Derechos Humanos y derechos de la mujer, e INCLUSIÓN DE LA "MUJER", DENTRO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, con el objeto de disminuir la violencia intrafamiliar y contra la mujer, como también la importancia de que sean tomadas en cuenta en las decisiones que se tomen durante las reuniones que tenga el COCODE de dicho lugar que es Representado por el presidente JUAN HERNÁNDEZ AMBROCIO, para que dicho proyecto trate de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de autoformarse para el cambio de comportamiento y tener un espacio para ser visibilizadas en los diferentes ámbitos donde la mujer ha sido excluida.

CONSIDERANDO: Que el COCODE, es un órgano estatal que tiene influencias en diferentes temas, acciones y políticas que se implementan en la comunidad, por tanto pueden realizar un papel importante en la lucha contra la violencia intrafamiliar y contra la mujer, para proteger su integridad física y se tengan las acciones necesarias para la protección de sus derechos.

CONSIDERANDO: Que existen suficientes bases legales que protegen el derecho de la mujer y disminución de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, los cuales deben ser aplicados en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Asimismo la existencia de muchas organizaciones que se dedican a la defensa de dichos derechos, quienes pueden incidir en la asesoría, etapas de formación u otras orientaciones que puedan contribuir al fortalecimiento del grupo de mujeres.



CONSIDERANDO: Que es necesario establecer acuerdos entre el COCODE y el grupo de mujeres para poder velar por el bienestar de las mujeres de la comunidad coordinando esfuerzos para minimizar la violencia intrafamiliar y lograr la participación de las mujeres en las reuniones, como su inclusión en el COCODE; ambas partes han manifestado su interés de trabajar en pro de las mujeres y promover su participación en el desarrollo comunitario.

Por tanto, ACUERDAN suscribir el presente CONVENIO para la implementación de acciones de manera conjunta entre el COCODE y el grupo de mujeres de la ALDEA DE CHEQUEQUIX I, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El presente convenio tiene como objeto, establecer procesos de cooperación, articulación y coordinación entre las partes signatarias quienes deberán aportar al máximo de sus esfuerzos, conocimientos y toda clase de apoyo para la IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER.

SEGUNDA: Para el cumplimiento de lo estipulado en la cláusula anterior, dichas personas que representan al COCODE y a las mujeres se comprometen a establecer normas y lineamientos que garanticen una convivencia para el beneficio y la sensibilización de las familias de dicho lugar, siempre en búsqueda de la disminución de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

TERCERA: Las partes de común acuerdo, podrán solicitar la participación de terceros para el financiamiento y ejecución de los programas y proyectos relacionados con el presente convenio.

CUARTA: El COCODE acepta y se compromete a incluir en la estructura de la organización a dos mujeres en la próxima elección, garantizando la participación de las mismas en las acciones de toma de decisiones que este órgano implemente.

QUINTA: BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS. Las beneficiarias y beneficiarios de dicha coordinación, comprenden grupo de mujeres*, DENTRO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER, DE LA ALDEA DE CHEQUEQUIX I, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

SEXTA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Para fines de lograr un efectivo seguimiento del presente Convenio, las partes acuerdan y se compromete a realizar reuniones periódicas de coordinación para la elaboración de planes de acción conjunta y evaluar el desarrollo de las actividades acordadas, de conformidad con las instrucciones que reciban de sus respectivas autoridades.

SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO. Se podrá clausurar el presente convenio con base a las siguientes causas:

- Por acuerdo de ambas partes.
- Por incumplimiento de las obligaciones contraídas por ambas partes.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



- Por decisión unilateral de cualquiera de las partes signatarias, previo aviso por escrito con un mes de anticipación.

En cualquiera de los casos las partes deberán cumplir con las actividades programadas y contraídas que ya hubieren indicado, a efecto de que puedan ser concluidas en beneficio del grupo o comunidad.

OCTAVA: VIGENCIA. El presente convenio entra en vigencia desde el momento de su firma y podrá ser terminada según la cláusula séptima del presente convenio.

NOVENA: ACEPTACIÓN. En fe de lo cual, los comparecientes el compromiso con el contenido y alcances de lo acordado en el presente convenio, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en originales, uno para cada parte, el veinticinco de abril del dos mil dieciocho.

f.

Juan Hernández Ambrosio

CUI: 1987 68354 1320

Presidente del COCODE, aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango



f.

Micaela Gómez Cardona

CUI: 1974 55913 1320

Presidenta del grupo de mujeres, aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango



FOTOGRAFÍAS

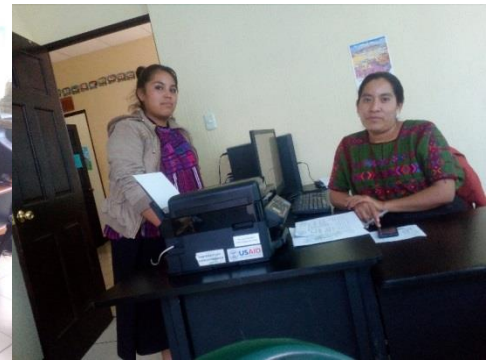
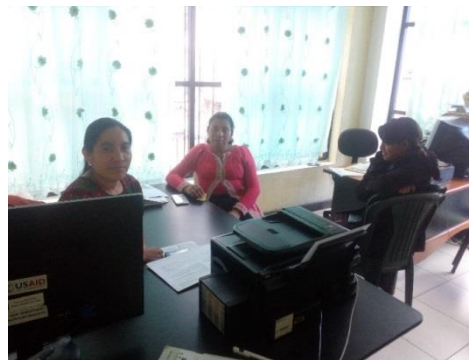
Planificación del proyecto de intervención





Socialización del proyecto de intervención con el grupo de mujeres y consejo comunitario de desarrollo, aldea Chequequix I, San Sebastián Huehuetenango.

Socialización del proyecto con la Dirección Municipal de la Mujer.



Socialización del proyecto con la institución centro de práctica



PRIMER PROCESO FORMATIVO EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS





Segunda actividad sobre el proceso formativo con el tema “Marco Legal de los Derechos de las Mujeres”





PROCESO FORMATIVO EN AUTOESTIMA





CONVERSATORIOS



MEDIOS DE VERIFICACION ACTIVIDAD FESTIVAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR

Fecha en que se realizó la actividad: 18 de abril del año 2018

BIENVENIDOS Y ORACION



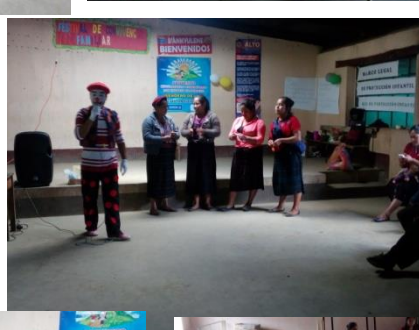
Dinámica “pájaro y nido”



Presentación de videos de reflexión sobre la convivencia pacífica de las familias



Show de payaso Cepillin



Presentación declamación y baile por los alumnos de la escuela.



Foto filanalización de la actividad



PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Primer programa radial sobre el alcoholismo



Segundo programa radial



Tercer programa radial



Cuarto programa radial



MEDIOS DE VERIFICACION ACTIVIDAD LUDICA SORE LA EQUIDAD DE GÉNERO
FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD: 4 de abril del año 2018

Oración



Charla educativa sobre la Equidad de Género



Juego de la pesca de los derechos



Juego de rompecabezas



Juego de memoria



Juego de competencias



INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD: 11 de abril del año 2018

Dinámica “intercambio de energías” y presentación de participantes



Presentación de la experiencia de mujeres de San Juan Atitán



Presentación de experiencia de la representante legal departamental de la mujer



Presentación del niño mariachi para motivar a los presentes



Presentación de experiencias de las mujeres de la aldea Chequequix I, San Sebastián



Huehuetenango.



Presentación del concejal encarado de la comisión de la mujer, San Sebastián H



CLAUSURA CON EL GRUPO DE MUJERES Y ENREGA DE LOS MATERIALES

